



ACTA DE INFORME DE GESTIÓN ALCALDES/AS LOCALES

	AA	MM	DD
FECHA:	2016	06	01
I. DATOS GENERALES			
PRIMER APELLIDO: MONROY	SEGUNDO APELLIDO: PARDO		NOMBRES: GIOVANNI ALEXANDER
CARGO DESEMPEÑADO: ALCALDE LOCAL			
SECTOR:	ORG. DE CONTROL	CENTRAL	DESCENTRALIZADO
			LOCALIDADES X
ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL) ALCALDÍA LOCAL ANTONIO NARIÑO			
CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN		RETIRO X	RATIFICACIÓN
	AA	MM	DD
PERIODO DE LA GESTIÓN	DESDE	2012	04
	HASTA	2016	05
		21	31

I. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTION

(En este aparte se dará cuenta de la gestión adelantada, en la que se indiquen aspectos tales como los programas, proyectos, actividades y resultados obtenidos en cada uno de ellos; hallazgos administrativos, fiscales, disciplinarios y penales comunicados por la Contraloría de Bogotá en el último informe de auditoría; estado de ejecución de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá)

La Gestión cumplida en la alcaldía de Antonio Nariño del 21 de abril 2012 conforme al Decreto de nombramiento 179 de 2012 y Acta de posesión 100 de 2012, parte del análisis del estado del arte de la situación administrativa local del año 2012 La cual presentamos a continuación.

1. Se encontró deficiencia en la estructura administrativa evidenciada en: baja capacidad técnica y operativa de las y los servidores públicos, insuficiente soporte técnico administrativo de parte de la Secretaria de Gobierno, para fortalecer el fondo de desarrollo local y la Oficina de Planeacion Local y así lograr desarrollar una labor con eficiencia, eficacia y efectividad en la ejecución de los recursos locales.



2. No se encontró organizada la gestión documental ni inventarios de toda la contratación del fondo de desarrollo local.
3. No existía oficina de organizaciones sociales
4. No existía inventario de la coordinación normativa y jurídica
5. Iniciando la Administración Local nos encontramos con el proceso de los encuentros ciudadanos, en cumplimiento de la acuerdo 13 de 2.000 para la elaboración del Plan de Desarrollo Local, al cual se le dio la continuidad necesaria y relevante, cuyo resultado arrojó la sanción del Plan de Desarrollo Local Antonio Nariño Humana con calidad de vida 2013-2016 aprobado mediante acuerdo local Nro. 01 de 2012. El plan de Desarrollo siguió los lineamientos establecidos en el plan de Desarrollo Distrital de la Bogotá Humana.
6. Nos propusimos como administración local el reto de orientar los recursos para atender las necesidades propuestas en los encuentros ciudadanos como parte del proceso de la planeación participativa local, mediante el uso eficiente, eficaz de los recursos locales buscando alcanzar el máximo beneficio de los recursos disponibles y el más alto impacto en beneficio de la ciudadanía de la localidad de Antonio Nariño en desarrollo de los principios de participación, transparencia y equidad, mediante el uso eficiente, eficaz de los recursos locales.
7. Lo anterior implicó conformar un equipo de alta calidad a través de contratos de prestación de servicios para fortalecer la gestión administrativa local en las áreas de Atención al ciudadano, FDL, Planeación Local, Coordinación jurídica, y coordinación administrativa y financiera encaminada al cumplimiento de las metas propuestas.

II. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

Los Principales logros, obtenidos de los programas y proyectos parten del reto que la Administración local se propuso al orientar los recursos para “atender las necesidades propuestas en los encuentros ciudadanos como parte del proceso de la planeación local, mediante el uso eficiente, eficaz de los recursos locales.

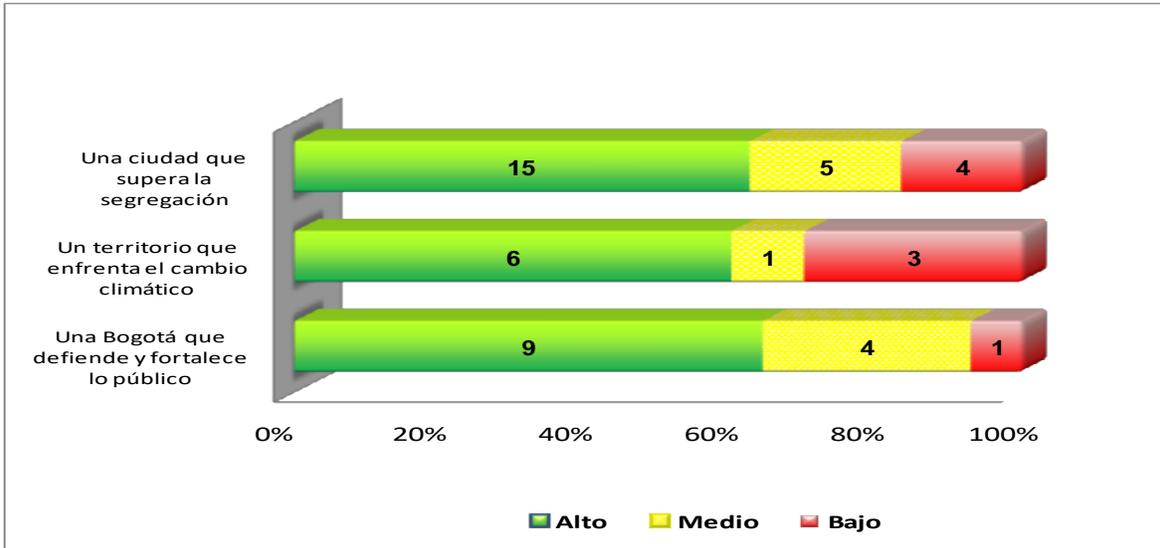
PRINCIPALES LOGROS DE LA GESTIÓN DEL DESARROLLO EN LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO

VIGENCIA 2012-2015

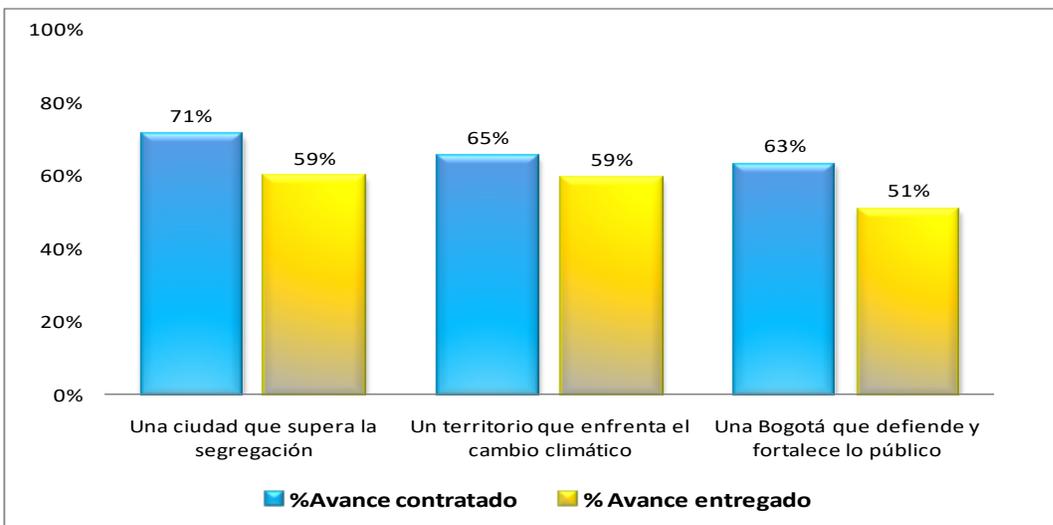
BALANCE DE LAS METAS DE LOS EJES DEL PLAN

Según los tres niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo local, el nivel alto significa que tiene avance igual o superior al 70%, medio cuando su nivel de avance es mayor del 30% y menor del 70%, y el nivel bajo cuando el avance de la meta es menor o igual al 30%. De acuerdo a lo anterior, de las 48 metas del plan de desarrollo, 30 presentan un nivel de avance contratado alto, 10 un nivel medio y 8 un nivel bajo.

. Clasificación de metas PDL por nivel de avance según lo contratado 2013 – 2016.

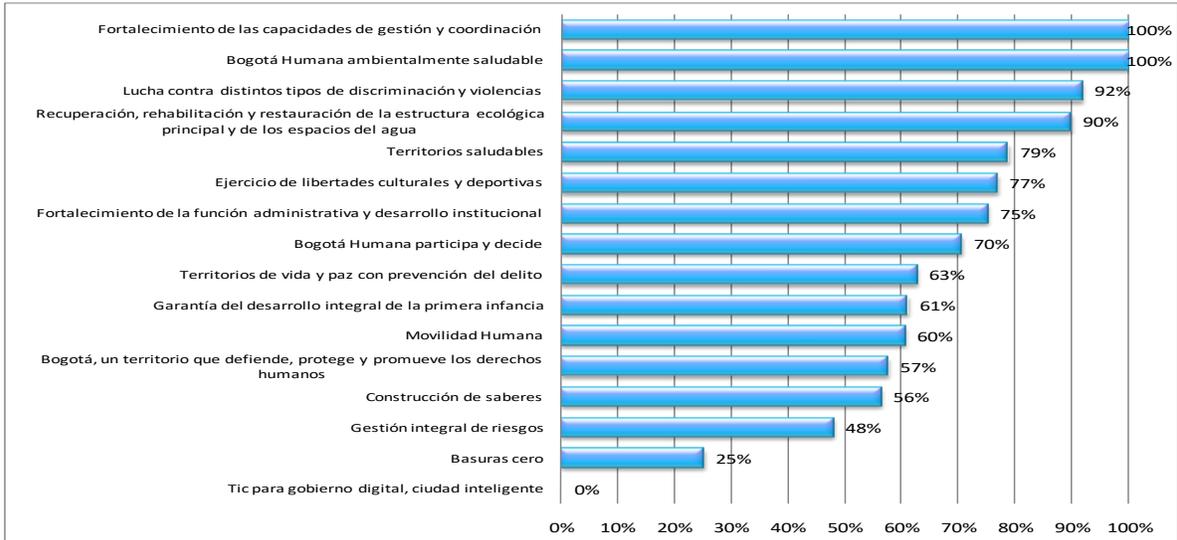


Porcentaje de avance acumulado contratado y entregado por eje. 2013-2016.

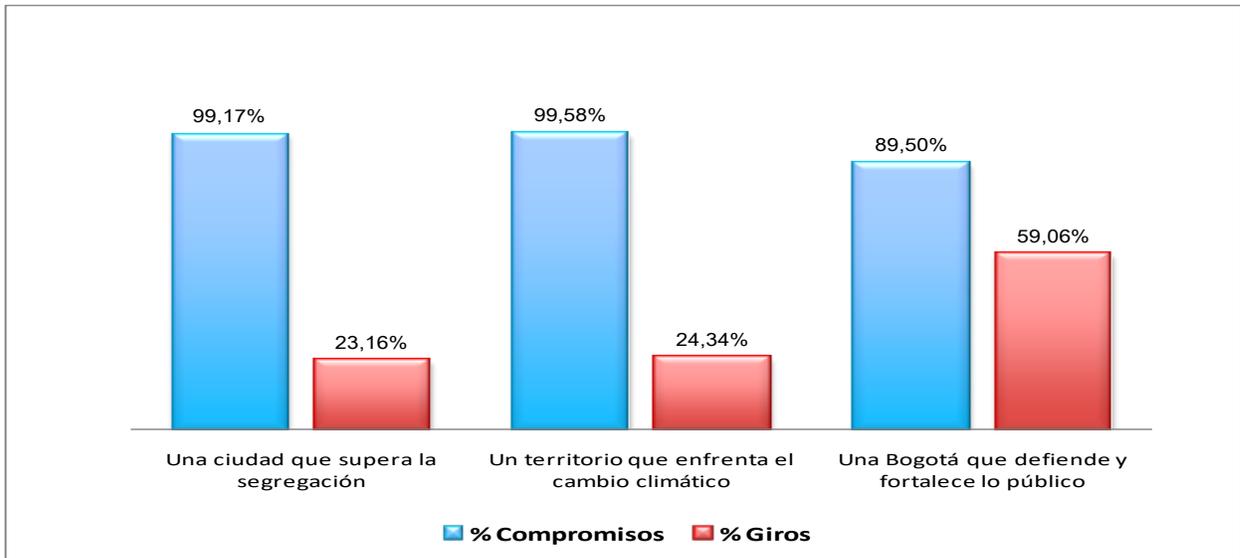


Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2015

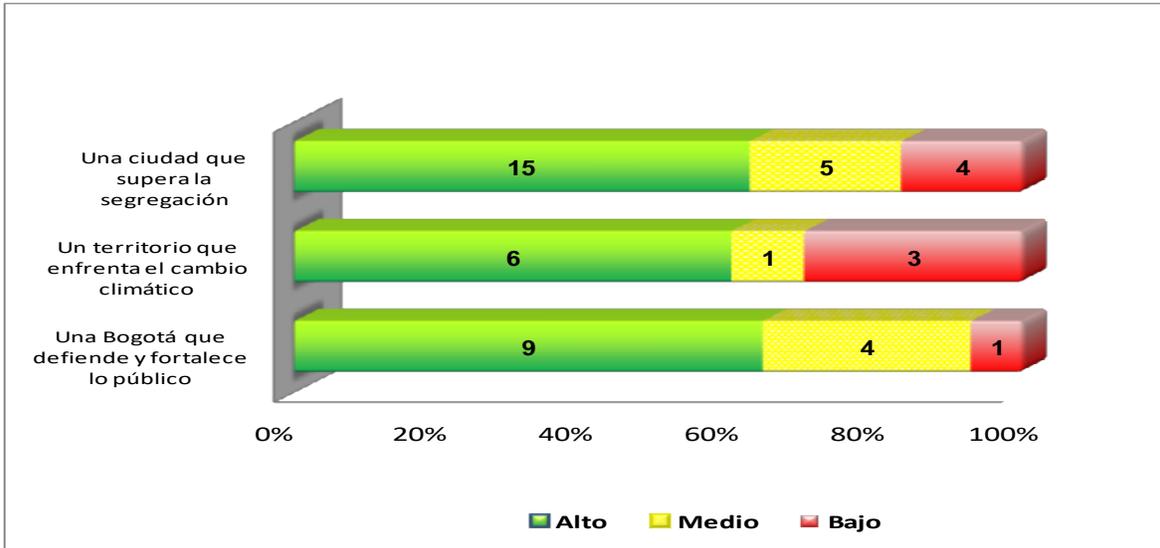
Gráfica No. 2. Porcentaje de avance acumulado por programa según lo contratado 2013 – 2016.



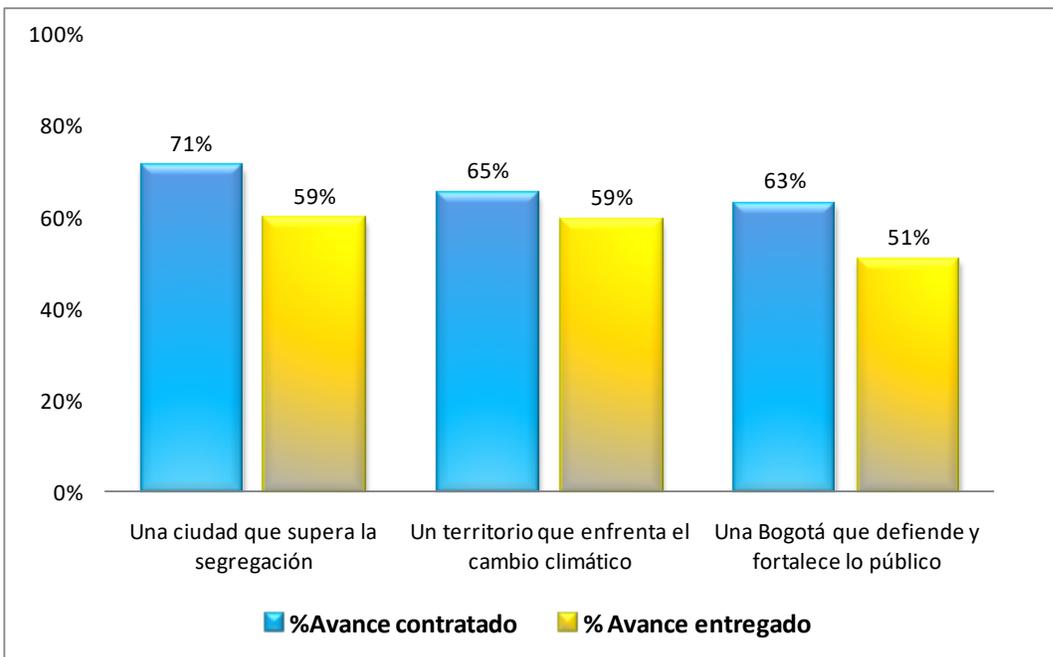
Ejecución Presupuestal del Plan de Desarrollo por Eje. Diciembre 2015.



. Clasificación de metas PDL por nivel de avance según lo contratado 2013 – 2016.

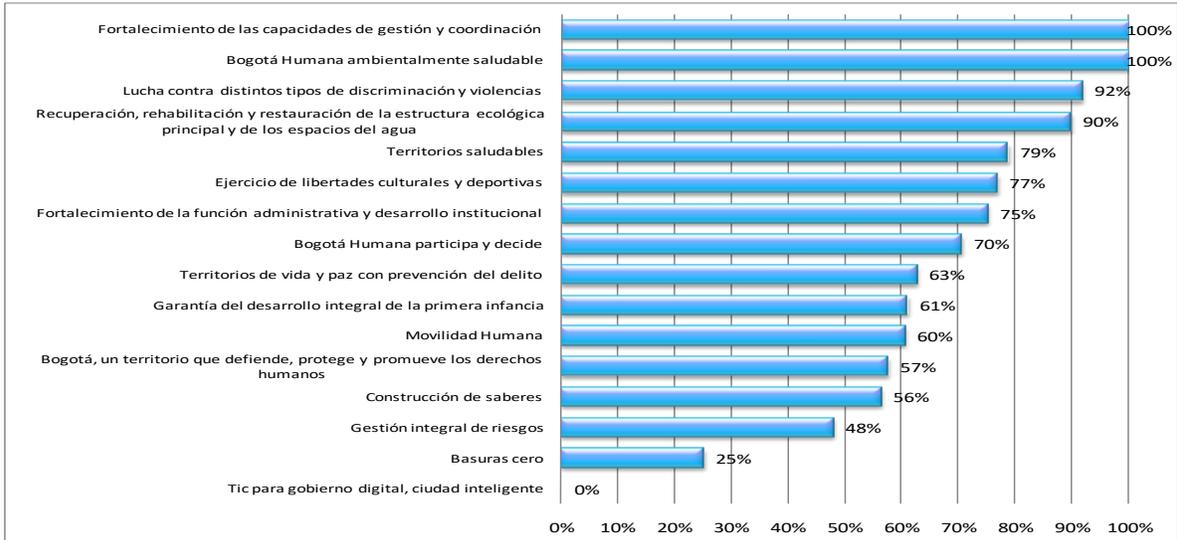


Porcentaje de avance acumulado contratado y entregado por eje. 2013-2016.

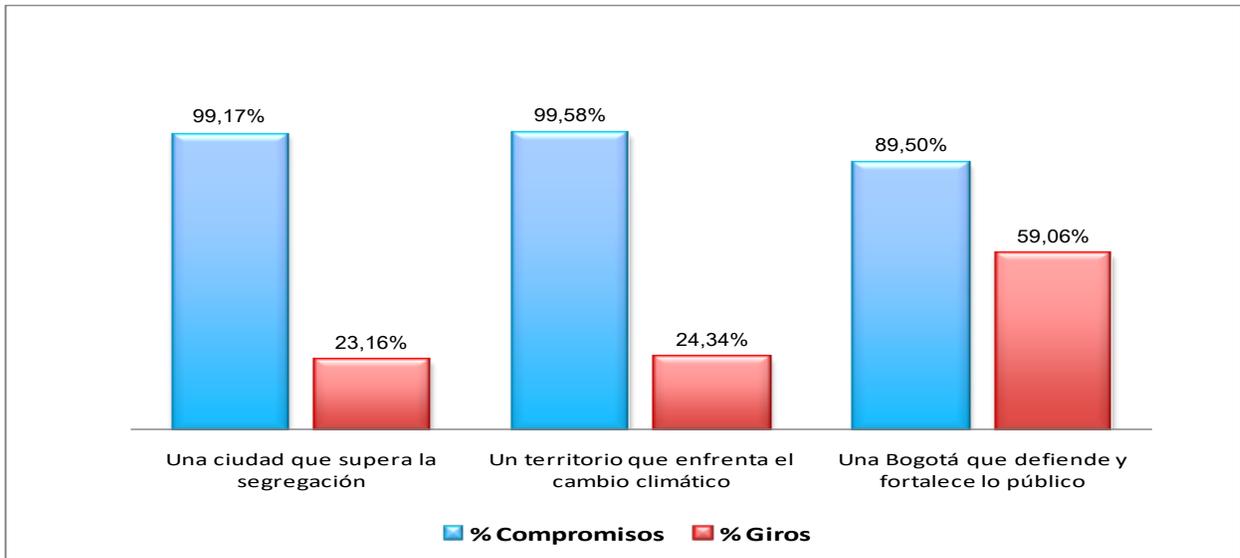


Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2015

Gráfica No. 2. Porcentaje de avance acumulado por programa según lo contratado 2013 – 2016.



Ejecución Presupuestal del Plan de Desarrollo por Eje. Diciembre 2015.



CULTURA BALANCE DE LAS METAS DE LOS EJES DEL PLAN

Según los tres niveles de clasificación de avance de las metas del plan de desarrollo local, el nivel alto significa que tiene avance igual o superior al 70%, medio cuando su nivel de avance es mayor del 30% y menor del 70%, y el nivel bajo cuando el avance de la meta es menor o igual al 30%. De acuerdo a lo anterior, de las 48 metas del plan de desarrollo, 30 presentan un nivel de avance contratado alto, 10 un nivel medio y 8 un nivel bajo.



INFORME DE GESTION POR PROGRAMA -PROYECTOS VIGENCIA 2012-2015

SALUD: 1.600 adultos mayores recibieron capacitación en prevención de enfermedades crónicas a través de talleres, charlas, hábitos de vida nutricionales y saludables actividad física semanal, auto cuidado, salud mental y entrega de cartillas. 800 niños, niñas, jóvenes y padres de familia recibieron atención en salud mental a través de talleres y asesorías. 3.000 estudiantes participaron en talleres lúdicos en prevención del consumo de sustancias psicoactivas para sensibilizar a estudiantes y padres de familia sobre la problemática que hay.

120 personas con discapacidad recibieron 152 ayudas técnicas para mejorar su calidad de vida y mejorar su autonomía, sillas de ruedas, colchonetas, kits visuales, camas hospitalarias, colchonetas antiescaras, cojines, entre otros. 302 personas recibieron prótesis dentales sin ningún costo, mejorando su sonrisa, 4.200 niñas y niños recibieron kits de salud oral y charlas para mejorar el cuidado de sus dientes e implementar hábitos de higiene saludable. Mejoramos la atención integral a habitante de calle a través de la inauguración del CAMAD Restrepo gracias a la Secretaría Distrital de Integración Social.

A través de estrategias como talleres vivenciales, comparsas, obras de teatro y un programa de televisión con Estudiantes y padres de familia de las 5 Instituciones Educativas Distritales se realizó sensibilización de prevención del consumo de sustancias psicoactivas que se encuentran en consumo inicial y dependientes en los IEDS de la Localidad, beneficiando a más de 5,000 estudiantes escolarizados, padres de familia y comunidad educativa en general.

Más de 4.000 jóvenes estudiantes, fueron sensibilizados sobre la paternidad responsable a través de 8 bebés robots que les permitían experimentar la responsabilidad de ser padres y madres. beneficiando alrededor jóvenes adolescentes, padres de familia y orientadores de IEDS, con talleres y elementos lúdicos, a través de estrategia "BEBE PIENSALO BIEN". se adquirieron 8 bebés Robots.

Se logró la atención en salud mental a 800 personas entre ellas, niños, niñas, jóvenes adolescentes, padres de familia de los 5 IEDS de la localidad. A los cuales se les realizó caracterización, canalizaciones. Asesorías, talleres jóvenes y talleres adultos.

Terminación de la Construcción de la UPA: La Alcaldía Local de Antonio Nariño en convenio con la Secretaría de Salud y el Hospital Rafael Uribe Uribe, iniciaron la construcción de la UPA Antonio Nariño, Cl 15 sur Cr 15 barrio Restrepo. Allí se atenderán servicios de atención en medicina general, odontología. Se destinaron recursos para implementar pediatría, vacunación, terapias, trabajo social y capacitación, entre otros.

EDUCACIÓN: 11.000 estudiantes beneficiados con dotaciones para los colegios públicos de la localidad: instrumentos musicales, uniformes deportivos, colchonetas, gimnasio deportivo, parque biosaludable, kits de sonido, trajes típicos, sala de computo.

Dotamos con televisores todos los salones de los colegios públicos de la localidad beneficiando a más de 11.000 estudiantes.

80 personas de la localidad recibieron cursos de inglés sin costo para mejorar sus competencias académicas y laborales.

Aula 11a, una serie de televisión educativa Con La Participación Activa De Algunos Jóvenes De Las Instituciones Educativas De La Localidad que presenta los procesos de convivencia de las niñas, niños y



jóvenes, abarcó temas de matoneo, violencia escolar, violencia intrafamiliar y embarazo a temprana edad. Esto ha beneficiado a más de 15.000 estudiantes, padres de familia y orientadores de las Instituciones Educativas Distritales de la localidad.

RECREACION Y DEPORTES: Más de 2.000 niños y niñas beneficiados en el proyecto de escuelas de formación deportiva en las disciplinas de fútbol, patinaje artístico, baloncesto, fútbol sala, voleibol y boxeo en los 15 barrios de la localidad. Igualmente 400 ciclistas participaron en el Circuito Ciclístico del Restrepo donde además de numerosos premios, asistieron glorias de la bicicleta en Colombia, como Chepe Castelblanco, Rubén Darío Arcila “rubencho” el poeta de la narración en Colombia y José Baudilio Cepeda. 281 personas con discapacidad participaron en escuelas de formación deportiva especializada. 13 nuevos parques biosaludables (gimnasios al aire libre, sin costo) en los barrios de la localidad. Rehabilitados totalmente el emblemático “parque de los tubos” de Villa Mayor y lo dotamos con un parque biosaludable. Construimos un parque-plazoleta en el Restrepo para recuperar espacio público y garantizar la seguridad de los niños que estudian en el sector. Propiciamos una sana convivencia entre los aficionados a fútbol a través del encuentro nacional de barras futboleras que se llevó a cabo en la localidad. Construimos dos modernos parques multimodales para los barrios Ciudad Jardín y Policarpa. Entregamos un muro de escalada profesional que mejorará la práctica de las escuelas de formación en deporte extremo.

INTEGRACION SOCIAL: 1.000 adultos mayores recibieron dotación de sudaderas entregadas por la Alcaldía Local. 700 personas mayores beneficiadas con los subsidios tipo C entregados a personas mayores de la localidad y nivelación de los subsidios al valor del orden nacional por valor de 120.000. Más de 300 personas fueron parte de la celebración del día mundial del adulto mayor. Más de 1000 personas se han beneficiado de manera directa e indirecta con las iniciativas juveniles, mas 900 niños de 1 a 5 años beneficiados con dotaciones a jardines infantiles del distrito (colchonetas, megáfonos, juegos, botiquines, televisores, menajes, equipos de computo).

CULTURA RECREACION Y DEPORTE: **TEATRO VILLA MAYOR :** Más de 200.000 personas de la localidad de Antonio Nariño y de las localidades aledañas asistieron a funciones de obras de teatro, eventos culturales de mayor impacto, sin costo, en el Teatro Villa Mayor y 1.343 niñas, niños y jóvenes se vincularon a las escuelas de formación artística que manejaron música, artes escénicas (teatro y danza), artes plásticas y visuales. Más de 150 funciones y más de 1.452 artistas se presentaron en el escenario del Teatro Villa Mayor. Entre los cuales se destacan artistas Locales, Distritales, Nacionales e Internacionales como Festival de Teatro Alternativo” con 11 obras y 12 funciones,. Mezcla de música de cámara y son mexicano: Se realizó “De Mayor a Mayor” adelantada por la Alcaldía Local de Antonio Nariño y el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, Igualmente se realizó el concierto gratuito de la agrupación noruega Magnolia Jazz Band, con múltiples aplausos, los espectadores expresaron su admiración por la puesta en escena y de la voz de Majken Christiansenn, artista invitada . el festival de Rock “La coneja ciega” dirigido por 1280 almas. Danza Atlántida. festival del Mono Nuñez, el evento de música andina colombiana. Tembembe (México – Colombia), las Marionetas de Jaime Manzur. Sede de la celebración de la fiesta de Bogotá a través del circuito sur, en la cual participaron 7 localidades del sur de Bogotá .

CIRCUITO SUR : En el marco de la segunda versión del Carnaval Circuito del Sur, el mejor espectáculo de nuevos talentos y exponentes artístico-culturales de las localidades del sur de Bogotá, se realizó el festival de artes escénicas, con la presentación de 10 obras y más de 80 artistas en escena, en el Teatro Villa Mayor. La apertura se realizó el Jueves 31 de Julio de 2014, a las 6:00 pm, con la Obra “Crimen e Impunidad” de Hugo Noel Santander Pereira, basada en el caso Colmenares y el BMW negro de México. El reparto de actores está compuesto por Helga Díaz, Alexandra Serrano, Carlos A. Pinzón, Manolo Cruz y Camilo Hernández. Sede de la celebración de la fiesta de Bogotá a través del circuito sur, en la cual participaron 7 localidades del sur de Bogotá ,se realizó homenaje al nobel de literatura GABRIEL



GARCIA MARQUEZ (qep) con una jornada de lectura de 12 horas continuas del Libro 100 AÑOS DE SOLEDAD, con una participación aproximada de 2012 personas de todas las poblaciones de la localidad en esta jornada. donde los ciudadanos pudieron disfrutar de espectáculos de alta calidad, sin ningún costo, financiados por la Alcaldía Local de Antonio Nariño. Gracias a la alianza entre la Alcaldía Local de Antonio Nariño, la Corporación Colombiana de Teatro y el Instituto Distrital de las Artes– IDARTES, más de 3.354 personas disfrutaron del mejor teatro nacional en el Sur de la ciudad

FORTALECIMIENTO ARTESANOS- Se vincularon 75 artesanos a un proceso de fortalecimiento de capacidades y potencialidades culturales y artesanales; teniendo en cuenta que muchos de ellos heredan de sus ancestros la tradición del trabajo de materiales como el cuero, los textiles y la madera, pero no han tenido el apoyo para avanzar en temas de innovación y calidad de su artesanía, como en la consolidación formal de una entidad que los agremie y de este modo puedan llevar a cabo acciones y actividades de fortalecimiento de sus capacidades artesanales y la búsqueda de una autosostenibilidad en el tiempo. Se adelantaron diferentes proyectos como: el dispensario cultural, el banco de iniciativas, la recuperación de la memoria y navidad arco iris.

MEDIO AMBIENTE: Implementamos 20 jardines verticales en Juntas de Acción Comunal, colegios oficiales, plaza de mercado Restrepo y Casa de la Juventud Restrepo. 100 iniciativas de la comunidad en temas ambientales recibieron financiamiento de la Alcaldía Local de Antonio Nariño. 100.000 bolsas biodegradables blancas y negras entregadas puerta a puerta para separación en la fuente. 800 llantas recogidas en el territorio, muchas fueron convertidas en materas para recuperación de puntos críticos. Más de 2.000 personas recibieron capacitación en separación en la fuente y aprovechamiento de residuos industriales. 16 vigías ambientales preservaron la naturaleza en la localidad. Charlas y talleres a los ciudadanos. Entrega de bolsas para la separación en la fuente. Contacto con entidades para temas ambientales. Visitas a industrias para mitigar el impacto ambiental. Sembramos 200 árboles frutales en ante jardines de la localidad. Organizamos ciclo recorridos a través de la localidad para identificar ejes ambientales y sensibilizar a la comunidad sobre su cuidado. Recuperamos la ronda del río Fucha a través de múltiples operativos de limpieza en jornadas interinstitucionales. El Restrepo cuenta ahora con rutas ambientales peatonales seguras (raps) que recuperaron espacios peatonales, gracias a la obra adelantada por el IDU. Mitigamos puntos críticos de basura y los transformamos en jardines, gracias al trabajo interinstitucional con Aguas Bogotá, UAESP y Alcaldía Local. Instalamos letreros en puntos clave, prohibiendo dañar el ambiente e informando sobre las sanciones a través de comparendos ambientales. 51 comparendos ambientales impuestos a comercios que dañan o alteran el medio ambiente.

PROTECCIÓN ANIMAL: Implementamos mesa interinstitucional de bienestar animal para mejorar control de comercialización de animales vivos en la plaza Carlos. E Restrepo. Creamos el Consejo Local de Bienestar y Protección Animal de Antonio Nariño.

105 animales de compañía hicieron parte del festival canino de Antonio Nariño. Y festival de animales de compañía, 6,000 personas fueron sensibilizadas en tenencia responsable de mascotas y prohibición de comercialización de especies protegidas. 151 perros y gatos encontraron un hogar adoptivo gracias a las jornadas organizadas por la Alcaldía Local. Rescatamos tortugas, tinguas, loros, entre otros, en operativos contra el tráfico de especies protegidas en la plaza de mercado Restrepo. En estos festivales se realizó 135 cirugías de esterilización de hembras y machos, caninos y felinos, se vacunaron 81 animales conjuntamente con el Hospital Rafael Uribe, se realizó charlas de tenencia responsable a 200 personas aproximadamente. Se realizó la primera incautación de animales de compañía sin orden judicial según la Ley 1774 de 2016, igualmente se realizaron operativos de control por presunto maltrato conjuntamente con la Secretaría de Ambiente Grupo De Fauna Domestica Policía Ambiental Y Hospital Rafael Uribe Uribe. teniendo en cuenta la nueva política de protección animal. Conformación del primer consejo consultivo de bienestar y protección animal mediante el acuerdo 002 de 2012. Fortalecimiento del grupo PYBA Protección y Bienestar Animal, con el IDEPAC, Participación activa en la



mesa interinstitucional de estudio de la Ley 1774 de 2016 y la resolución 0240 de 2015, Se instalaron 1550 chis a 1550 animales de compañía (Mascotas) de los habitantes de la localidad,

SEGURIDAD Y CONVIVENCIA: Creamos el “Centro de Exigibilidad de los derechos de Antonio Nariño” en el edificio de la Junta de Acción comunal de Santa Isabel IV sector. Fomentamos asistencia de los propietarios de los bares del Restrepo a escuela de seguridad interinstitucional. Consolidamos 360 frentes de seguridad y mejoramos la comunicación entre habitantes, administración y policía. 6,552 hogares se vieron beneficiados por el sistema de botones de vida, mejorando la seguridad de los barrios. Entregamos 245 chaquetas y medallas a los líderes de los frentes de seguridad como identificador y reconocimiento a su labor. Disminuimos los tiempos de respuesta de la policía gracias al sistema de botones de vida. Desarrollamos estrategias de seguridad para proteger a clientes y establecimientos de comercio de zona de rumba del barrio Restrepo. Creamos campañas contra la compra de productos de contrabando para estimular la comercialización de productos manufacturados en la localidad. 80 puntos críticos de seguridad contarán con nueva iluminación gracias a la gestión de la Alcaldía Local y el trabajo interinstitucional con policía, UAESP, Aguas de Bogotá, Secretaría de Gobierno, Integración Social y CODENSA. 200 días seguidos sin homicidios y más de 350 días sin muertes violentas en la localidad. 32 jóvenes barristas trabajaron en paz por la localidad demostrando que la sana convivencia entre barras es posible, en el proyecto arreglaron parques de la localidad y una parte de la ronda del río Fucha.

Barras Futboleras: Antonio Nariño con las barras futboleras. Se realizó un evento especial el día 8 de mayo del 2013, en el marco de la convivencia y de la búsqueda de estrategias que promuevan el entendimiento entre las diferentes barras futboleras constituidas en el territorio nacional, con la participación de los líderes de 20 barras de diferentes equipos del país. Este evento tuvo por objeto generar un programa nacional de trabajo enmarcado en el barrismo social como modelo metodológico, político y de desarrollo para el trabajo con barras futboleras, en el escenario del Colectivo Barrista Colombiano que buscan generar una agenda de trabajo que permita la participación con incidencia, la exigibilidad de derechos, y la corresponsabilidad como ejes fundamentales del trabajo.

MOVILIDAD: 8 barrios cero huecos para Bogotá: Ciudad Berna, San Jorge Central, Caracas y Eduardo Frey. Cinco de noviembre, Recuperamos 235 tramos viales en los 15 barrios de la localidad. Intervenimos mas de 20 kilómetros/ carril para mejorar la movilidad en la localidad. Rehabilitamos mas de 6,000 metros cuadrados de andenes y espacio público en la localidad. Disminuimos la accidentalidad a través de la instalación de reductores de velocidad en puntos críticos en trabajo conjunto con la secretaria de movilidad.

Recuperamos el acceso vial del cementerio del sur mejorando la movilidad de miles de personas que visitan este lugar.

INFRAESTRUCTURA: Finalizamos la construcción del Salón comunal de Santa Isabel IV sector. Recuperamos el teatro Villa Mayor y lo convertimos en el mejor teatro del sur de Bogotá. Beneficiando a más de 50.000 personas de la localidad en eventos recuperación del teatro y lo transformamos en un escenario de primer nivel en el sur de Bogota.

PARTICIPACIÓN: 925 personas resultaron beneficiadas por la Alcaldía Local con las iniciativas de la comunidad en ambiente, juventud, educación, población y deporte. El apoyo permitió la realización de proyectos de alto impacto para la ciudadanía. 40 habitantes de calle encuentran una oportunidad en mesa esperanza. Llevamos la oferta de servicios del distrito directamente a la comunidad a través de la estrategia “acción en tu barrio” Entregamos dotaciones a las juntas de acción comunal para mejorar herramientas de participación ciudadana. Con navidad arco iris acompañamos a la comunidad en



diciembre a través de actividades de integración lúdicas y presentaciones culturales. Entregamos mensualmente una gaceta impresa en cada uno de los hogares de la localidad para informar a la comunidad de las actividades de la administración. Llevamos la celebración de Bogotá a toda la localidad a través de las “fiestas barriales” en cada cumpleaños de la ciudad. 100 horas se dictaron a 32 personas de las Juntas de Acción Comunal en diplomado de gestión pública local. 75 personas recuperaron en conocimiento ancestral a través de la gastronomía y la medicina en el proyecto de la Alcaldía Local “sabores y saberes”. 2.500 personas de todas las edades participaron en los juegos comunales que cada año de adelantan en la localidad.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL: Más de 300 asesorías en formulación de proyectos y 38 organizaciones en proceso de capacitación permanente de las cuales, dos de estas resultaron ganadoras en la convocatoria de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno, beneficiando a más de 100 personas con la implementación del proyecto. Se radicaron más de 15 proyectos de organizaciones de la localidad en: Fondo Lunaria, Inter American Foundation, Global Found for Women, Fundación MAPFRE internacional, Alta Mane Foundation, Embajada de Alemania y Embajada de Japón. Presentación del proyecto para prevención de embarazo a temprana edad (Bebé Robot) En el IV Comité Sectorial de Nuevas Tecnologías y Jornadas Iberoamericanas sobre la aplicación de la tecnología en la administración pública. Más de 120 asesorías en becas internacionales a la comunidad de la localidad. Consecución de becas para formación continua en la Universidad del Rosario con certificación de George Washington University y el Banco de desarrollo para América Latina para dos contratistas de la localidad Antonio Nariño. Se establecieron contactos para la presentación de proyectos a diferentes entidades con: la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia (APC), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Se brindó apoyo permanente a la oficina de Sistemas de la Alcaldía Antonio Nariño en la implementación del punto Vive Digital en la Localidad y se gestionaron actividades en conjunto dentro del desarrollo de este proyecto, de las cuales: - 22 personas certificadas por la Escuela Iberoamericana de Administraciones Públicas, en “Gestión de ciudades sostenibles y generación de riqueza y empleo productivo”. 25 personas recibieron asesoría sobre financiamiento y apoyo a empresarios, en la jornada financiera de BANCOLDEX, gestionada por el grupo profesional de cooperación internacional. Realización del primer foro de cooperación internacional en la localidad Antonio Nariño. 120 organizaciones sociales de la localidad recibieron asesoría técnica y capacitación en formulación de proyectos para la consecución de recursos internacionales. 50 personas participaron en procesos de formación de liderazgo, derechos humanos y prevención y resolución de conflictos.

PUNTO VIVE DIGITAL Y TICS: 99.000 dispositivos se han conectado a Wi-Fi gratuito en parques de Antonio Nariño. Dentro del proyecto gobierno digital de Mintic, se dotaron tres parques de la localidad con Wi-Fi gratuito, beneficiando a los habitantes de Villa Mayor, la Fragua, y Ciudad Jardín. Ahorramos 324 millones de pesos utilizando software libre en casa de gobierno local, estos recursos fueron reasignados a otros proyectos de inversión local beneficiando, directamente a los habitantes de Antonio Nariño. 600 personas asistieron a cursos del portal “vive digital” de Mintic en la Alcaldía Local de Antonio Nariño, mejorando sus conocimientos en el manejo de herramientas de tecnología e información. 900 personas asistieron a las actividades de la semana tic en 2013 y 2014, donde aprendieron sobre nuevas tecnologías. 89 pantallas en la localidad presentan la información relevante para la comunidad sobre convocatorias, proyectos y servicios ofrecidos por la administración distrital. Creamos la página por internet “Observatorio Social de Antonio Nariño” donde los ciudadanos pueden consultar el avance de los proyectos ejecutados por la Alcaldía Local de Antonio Nariño.

GALARDÓN A MEJOR GESTIÓN ALCALDÍA: La Fundación Colombianidad Internacional entregó el viernes 21 de noviembre de 2014 en Nueva York a Giovanni Monroy Pardo, un reconocimiento por su excelente gestión como Alcalde Local de Antonio Nariño y por el desarrollo de políticas sociales que



mejoran ostensiblemente la calidad de vida de los ciudadanos. La distinción al mérito GOLDEN CATEGORY COLOMBIAN LIBERTY INTERNACIONAL fue entregada a Monroy Pardo luego de que un comité de la Fundación evaluara los proyectos y avances que ha tenido la localidad en los últimos 2 años, así como el impacto positivo que han tenido estos en la población de la localidad 15 de Bogotá.

SECTOR COMERCIAL DEL CALZADO: Acompañamos a más de 5000 familias del barrio Restrepo en una marcha contra el contrabando que convocó a más de 10.000 zapateros de toda Colombia. Generamos la campaña “Pasate por el Restrepo” que impulsa el comercio en el tradicional barrio de calzado en Bogotá, logo, vallas, cuñas, impresos y actividades btl reforzó la comunicación de la iniciativa de la Alcaldía Local. Con gestión de la Alcaldía Local los zapateros del Restrepo entregaron calzado escolar a niños vulnerables en Ciudad Bolívar.

INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL: Entre 2012 y 2015 fallaron 680 actuaciones administrativas. 1932 ciudadanos asistieron a 46 charlas de régimen de obras y urbanismo. Realizamos 1650 visitas de control urbanístico en la localidad. 1007 actuaciones administrativas nuevas en Ley 232 y 171 actuaciones- administrativas nuevas en obras. 54 visitas de control a los parqueaderos de la localidad para evitar que los usuarios fueran víctimas de cobros irregulares. Conseguimos que 70% de los establecimientos de comercio cumplan los requisitos de la ley 232 y cuenten con plan de emergencia y contingencias. 13 visitas han permitido controlar la normatividad de antenas de telecomunicaciones en la localidad. 48 establecimientos de rumba del Restrepo fueron parte de plan piloto de horario extendido. 284 establecimientos de comercio fueron cerrados por no ajustarse a la normatividad. 98 operativos permitieron recuperar importantes zonas de espacio público. Planes De Emergencia: 43.183 personas participaron en simulacros y aprendieron como reaccionar en caso de emergencia. 1,609 ayudas humanitarias fueron entregadas a los damnificados de la granizada del 22 de marzo de 2015.

PLANES DE EMERGENCIA: 43.183 personas participaron en simulacros y aprendieron como reaccionar en caso de emergencia. 1,609 ayudas humanitarias fueron entregadas a los damnificados de la granizada del 22 de marzo de 2015.

1. A la fecha están activos un total de 1258 Actuaciones Administrativas, que se adelantan por Infracción al Régimen Urbanístico. De estas Actuaciones, solo 302 se adelantan bajo lo preceptuado en la Ley 01 de 1984, pues fueron iniciadas con anterioridad al 2 de julio de 2012, fecha en la que entró en vigencia la Ley 1437 de 2011. 2. Actualmente están pendientes de materializar un total de 32 órdenes de demolición, que se encuentran en firme y debidamente ejecutoriadas, varias de ellas, próximas a que opere la Pérdida de Fuerza de Ejecutoria. Están por obtener firmeza aproximadamente 20 más. 3. No se ha realizado la depuración de cartera de las multas que se encuentran en cobro coactivo (10), lo que ha generado que las Actuaciones Administrativas reporten mora de muchos días en el aplicativo SI-ACTUA. 4. Están pendientes de iniciar los cobros persuasivos de las multas que se han impuesto, por Infracción al Régimen Urbanístico, que hasta ahora están quedando en firme. A la fecha y desde el mes de Diciembre de 2015, no contamos con el profesional (Abogado) que realice dicha tarea. 5. Durante el periodo comprendido entre el mes de Abril de 2012 a la fecha, se profirieron 664 Resoluciones dentro de las Actuaciones Administrativas adelantadas en la Oficina de Obras.



OTROS GRANDES LOGROS

- a) La ejecución para la construcción de la Unidad de Atención Primaria – UPA, como primer centro de salud de la localidad Antonio Nariño.
- b) Se logro tener 8 barrios cero huecos para Bogotá: Ciudad Berna, San Jorge Central, Caracas y Eduardo Frey. Cinco de noviembre,
- c) Recuperamos 235 tramos viales en los 15 barrios de la localidad.
- d) Intervenimos mas de 20 kilómetros/ carril para mejorar la movilidad en la localidad.
- e) Rehabilitamos mas de 6,000 metros cuadrados de andenes y espacio público en la localidad.
- f) Entró en funcionamiento la oficina de apoyo a las mesas consultivas, consejos locales y demás instancias de participación a través del apoyo operativo, técnico y logístico.
- g) Se fortaleció administrativamente las funciones del Consejo Local de Planeación, con el fin de fomentar la participación en la localidad.
- h) Se contrató la operación de apoyo técnico, logístico y operativo, que incentive la participación ciudadana en los concejos locales, presupuestos participativos, encuentros ciudadanos, cabildos y demás espacios de participación.
- i) Se adelantó la capacitación y acompañamiento a las diferentes organizaciones sociales en los procesos de gestión en el nivel privado y la cooperación descentralizada en las acciones en las que la administración local no alcanza a brindar soluciones.
- j) Se destinaron recursos para desarrollar una estrategia publicitaria para dar la informacion relacionada con el proyecto ciudad salud y su impacto en el territorio.

Se dotaron 13 juntas de Acción Comunal con elementos de tecnología y mobiliario, 2 en la UPZ Ciudad Jardín y 4 en la UPZ Restrepo (computadores, vídeo-beam, kit de sonido-equipos multifuncional, sillas y mesas plásticas para adultos, niños y niñas)

1. PRINCIPALES LOGROS

A continuacion se presentan los principales logros de la administracion local:

1. Reconocimiento Golden Category Colombian Liberty International a Giovanni Monroy Pardo, Alcalde Local, por gestión eficiente.
2. La ejecución para la construcción de la Unidad de Atención Primaria – UPA, como primer centro de salud de la localidad Antonio Nariño.
3. Se logro tener 6 barrios cero huecos para Bogotá: Con estas intervenciones se logró la entrega de los primeros barrios sin huecos de Bogotá - Ciudad Berna-San Jorge-Caracas- 5 de Noviembre- Eduardo Frey- Fragueta
4. Recuperamos 235 tramos viales en los 15 barrios de la localidad.
5. Intervenimos mas de 20 kilómetros/ carril para mejorar la movilidad en la localidad.
6. Rehabilitamos mas de 6,000 metros cuadrados de andenes y espacio público en la localidad.
7. Se han realizado más de 7.000 metros cuadrados de intervención en andenes con inclusión de personas en condición de discapacidad y actualmente se está realizando una intervención de 16.000 millones de pesos en las Rutas Ambientales Peatonales seguras en el barrio Restrepo
8. Se realizaron adecuaciones destacadas en el Teatro villa mayor como: Cambio de silletería, Adecuación del escenario-Adecuación de baños- Construcción de jardines-Adecuación de sistema eléctrico-Construcción de oficinas- Embellecimiento arquitectónico.



9. **Parques-** Adecuación y mejoramiento de 14 parques de la localidad- Policarpa- Ciudad Berna- Ciudad Jardín-San Antonio (2)- Fragueta- Restrepo (2)- Fragua- Santander- Eduardo Frey- Villa mayor (2)- 5 de Noviembre- San Jorge y Policarpa
10. A demás de esto se realizó un proceso que desarrollo los estudios y diseños para la construcción del parque lineal del rio Fucha entra la Carrera 14 y la Carrera 16
11. **Salones comunales:** Se realizaron adecuaciones y mantenimientos en el salón del Barrio Ciudad Jardín - Se realizaron adecuaciones y mantenimientos en el salón del Barrio Caracas - Se culmina en un proceso conjunto con el IDPAC la etapa de estudios y diseños para la construcción el salón comunal del barrio la Fragua.
12. Se termina la construcción del salón comunal Santa Isabel y en el cual funciona el **Centro de exigibilidad de derechos-**
13. Se conformo el Consejo Local de Planeación para la vigencia del Plan de Desarrollo de 2016-2019.

PRINCIPALES LOGROS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Se tiene relación de Bienes muebles e inmuebles y el inventario de los contratos del Fondo de desarrollo.

Se cuenta con relación del estado de la ejecución de contratos del 2012 al 2016.

Organización y fortalecimiento de la oficina de Planeación, se tiene el banco de iniciativas, el banco de programas y proyectos y el seguimiento a las metas del plan de desarrollo.

GESTIÓN NORMATIVA Y JURÍDICA



Organización de la coordinación normativa y jurídica, logrado minimizar tiempos en fallar de fondo de las actuaciones administrativas en materia de obras y ley 232 principalmente, se ha ejercido un mayor control a los establecimientos de comercio, realizando seguimiento a los operativos realizados.

Se desarrollaron acciones de prevención con intervenciones integrales para reducir los factores de riesgo, generadores de violencia y delincuencia, en las zonas con problemáticas críticas de seguridad y convivencia. Se efectuaron operativos nocturnos de control a establecimientos de comercio y operativos diurnos a establecimientos de comercio que desarrollan diferentes actividades económicas con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos en la ley 232/95. Se han cerrado el 80% de las casas de lenocinio que estaban funcionando.

ASUNTOS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

-Elaboración del Plan de Desarrollo Local 2016-2019 y realización de los encuentros ciudadanos conjuntamente con el Consejo Local de Planeación.

- Reducción de las obligaciones por pagar viables para la administración local, para lo cual se cuenta con el apoyo constante de una profesional destinado al ejercicio de identificación y depuración de compromisos de parte de la administración.

-Ejecución de los contratos de las vigencias 2013-2014 y 2015

La Actuaciones Administrativas Aperturadas:

Año 2012 :130

Año 2013:33

Año 2014:40

Año 2015: 6

En lo corrido del año 2016 se encuentran con auto de apertura de preliminares cuarenta (40) hasta la fecha.

Y se encuentran pendientes de tramitar, esto es, para impulso procesal, información extraída del sistema SI ACTÚA, a la fecha no se ha concluido con el inventario físico y material: Actuaciones activas a la fecha por Ley 232 de 1995, 680 y por espacio público, 110.

Los contratos de prestación de servicios de los profesionales asignados para el impulso procesal han vencido y a la fecha se encuentran únicamente dos profesionales para cumplir con el plan de gestión.

ASUNTOS QUE REQUIEREN CONTINUIDAD - PLAN DE ACCIÓN 2016-2019



Mantener la oficina de **organizaciones Sociales** la cual viene funcionando desde 4 años siendo su principal responsabilidad la de articular acciones tendientes a canalizar las necesidades de la comunidad y de las instancias de participación como Consejo Locales, comités y otros ejercicios de participación. para formular respuestas oportunas y concretas, fortalecer los procesos de planeación participativa, gestión, control social, y seguimiento y evaluación del desarrollo del territorio. Por lo anterior debe formalizarse mediante decreto distrital.

Consolidar el proceso de la gestión del desarrollo local mediante la cualificación de los diferentes actores locales e instancias en procesos de planificación, gestión, ejecución, seguimiento y control del desarrollo del territorio para el mejoramiento de la calidad de vida y la gobernabilidad local.

Continuar con la implementación de las políticas públicas, especialmente la de vejez y juventud, discapacidad, mujer genero.

Continuación del proyecto de andenes como estrategia de recuperación del espacio público para la ciudadanía aumentando la calidad de vida de las y los habitantes de la localidad y en especial de las y los ciudadanos en condición de discapacidad, de niñas, niños y adultos mayores.

Es de suma Importancia para la Administración Local la actualización y contratación del proyecto de comedores comunitarios de acuerdo a lineamientos de la Secretaria de Integración Social.

Igualmente es de suma importancia para esta administración en materia de seguridad continuar con los operativos diurnos y nocturnos establecimiento de comercio ley 232 a las zonas de alto impacto-relacionada por las actividades comerciales como discotecas, bares, tabernas; talleres de reparación de vehículos y motocicletas, residencias, fábricas etc., en efecto en lo relativo a con la actividad comercial ejercida por discotecas, bares, tabernas y afines; así mismo con la implementación del centro de monitoreo local para el sistema de video vigilancia y el incremento del número de cámaras para el sistema.

Para la administración local es importante continuar con recuperación de espacio público, reubicación de vendedores ambulantes Ced Centenario.

Gestión de plan de ordenamiento de la cuenca del Fucha - Secretaria Ambiente adelantar diagnóstico, lineamientos y intervenciones integrales (con los 3 ejes) interlocales desde el nacimiento del rio parte alta en el Páramo de Cruz Verde en el sector de Aguas Claras, localidad de San Cristóbal, parte media Antonio Nariño, Puente Aranda, y parte baja Kennedy y Fontibón, donde desemboca en el Río Bogotá.

Fortalecimiento institucional de la alcaldía local, y del esquema de gestión territorial de las entidades distritales en las localidades, se hace necesario el desarrollo de acciones tendientes a la actualización de la estructura administrativa, la capacidad operativa, la planta de personal y los procesos y procedimientos, con el fin de alcanzar los niveles de eficacia establecidos como objetivo en el Decreto 101 de 2010.

1. PRINCIPALES LOGROS DE GESTIÓN (mínimo 5 logros)

No.	LOGRO	DESCRIPCIÓN
1	Educación	11.000 estudiantes beneficiados con dotaciones para los colegios



		<p>públicos de la localidad: instrumentos musicales, uniformes deportivos, colchonetas, gimnasio deportivo, parque biosaludable, kits de sonido, trajes típicos, sala de computo.</p> <p>Dotamos con televisores todos los salones de los colegios públicos de la localidad beneficiando a más de 11.000 estudiantes.</p> <p>Aula 11a, una serie de televisión educativa Con La Participacion Activa De Algunos Jovenes De Las Instituciones Educativas De La Localidad que presenta los procesos de convivencia de las niñas, niños y jóvenes, abarcó temas de matoneo, violencia escolar, violencia intrafamiliar y embarazo a temprana edad. Esto ha beneficiado a más de 15.000 estudiantes, padres de familia y orientadores de las Instituciones Educativas Distritales de la localidad.</p>
2	Escuelas de formacion deportiva	Más de 2.000 niños y niñas beneficiados en el proyecto de escuelas de formacion deportiva en las disciplinas de futbol, patinaje artistico, baloncesto, futbol sala, voleibol y boxeo en los 15 barrios de la localidad.
3	Integración Social	1.000 adultos mayores recibieron dotación de sudaderas entregadas por la Alcaldía Local. 700 personas mayores beneficiadas con los subsidios tipo C entregados a personas mayores de la localidad y nivelación de los subsidios al valor del orden nacional por valor de \$ 120.000.
4	Emisora LAN Radio	LAN RADIO, una emisora virtual en la que la mayoría de los contenidos son creados por colectivos de jóvenes y estudiantes de la localidad. La Alcaldía dotó con cabinas de producción de radio a los colegios distritales de la localidad, beneficiando directamente a más de 10.000 estudiantes, la Casa de la Juventud y la Alcaldía Local.
5	TEATRO VILLA MAYOR	Más de 200.000 personas de la localidad de Antonio Nariño y de las localidades aledañas asistieron a funciones de obras de teatro, eventos culturales de mayor impacto, sin costo, en el Teatro Villa Mayor y 1.343 niñas, niños y jóvenes se vincularon a las escuelas de formación artistica que manejaron música, artes escénicas (teatro y danza), artes plásticas y visuales. Más de 150 funciones y más de 1.452 artistas se presentaron en el escenario del Teatro Villa Mayor. Entre los cuales se destacan artistas Locales, Distritales, Nacionales e Internacionales como Festival de Teatro Alternativo” con 11 obras y 12 funciones.
6	Medio Ambiente	Implementamos 20 jardines verticales en Juntas de Acción Comunal, colegios oficiales, plaza de mercado Restrepo y Casa de la Juventud Restrepo. 100 iniciativas de la comunidad en temas ambientales recibieron financiamiento de la Alcaldía Local de Antonio Nariño. 100.000 bolsas biodegradables blancas y negras entregadas puerta a puerta para separación en la fuente. 800 llantas recogidas en el territorio, muchas fueron convertidas en materas para recuperación de puntos críticos. Más de 2.000 personas recibieron capacitación en separación en la fuente y aprovechamiento de residuos industriales. 16 vigías ambientales preservaron la naturaleza en la localidad. Charlas y talleres a los ciudadanos.
7	Capacitación en prevención de enfermedades crónicas	500 adultos mayores recibieron capacitación en prevención de enfermedades crónicas a través de talleres, charlas, hábitos de vida nutricionales y saludables actividad física semanal, auto cuidado,



		salud mental y entrega de cartillas. 800 niños, niñas, jóvenes y padres de familia recibieron atención en salud mental a través de talleres y asesorías. 3.000 estudiantes participaron en talleres lúdicos en prevención del consumo de sustancias psicoactivas para sensibilizar a estudiantes y padres de familia sobre la problemática que hay.
8	6 barrios cero huecos para Bogotá	Se logró tener 6 barrios cero huecos para Bogotá: Con estas intervenciones se logró la entrega de los primeros barrios sin huecos de Bogotá - Ciudad Berna-San Jorge-Caracas- 5 de Noviembre-Eduardo Frey- Fragueta
9	Parques	Adecuación y mejoramiento de 14 parques de la localidad- Policarpa-Ciudad Berna- Ciudad Jardín-San Antonio (2)- Fragueta- Restrepo (2)- Fragua- Santander- Eduardo Frey- Villa mayor (2)- 5 de Noviembre-San Jorge y Policarpa
10	Parque Lineal río fucha	se realizó un proceso que desarrollo los estudios y diseños para la construcción del parque lineal del río Fucha entra la Carrera 14 y la Carrera 16
11	construcción de la Unidad de Atención Primaria – UPA	La ejecución para la construcción de la Unidad de Atención Primaria – UPA, como primer centro de salud de la localidad Antonio Nariño.
12	ayudas técnicas para mejorar la calidad de vida	120 personas con discapacidad recibieron 152 ayudas técnicas para mejorar su calidad de vida y mejorar su autonomía, sillas de ruedas, colchonetas, kits visuales, camas hospitalarias, colchonetas antiescaras, cojines, entre otros. 302 personas recibieron prótesis dentales sin ningún costo, mejorando su sonrisa, 4.200 niñas y niños recibieron kits de salud oral y charlas para mejorar el cuidado de sus dientes e implementar hábitos de higiene saludable. Mejoramos la atención integral a habitante de calle a través de la inauguración del CAMAD Restrepo gracias a la Secretaría Distrital de Integración Social.
13	Jóvenes sensibilizados sobre la paternidad responsable	Más de 4.000 jóvenes estudiantes, fueron sensibilizados sobre la paternidad responsable a través de 8 bebés robots que les permitían experimentar la responsabilidad de ser padres y madres. beneficiando alrededor jóvenes adolescentes, padres de familia y orientadores de IEDS, con talleres y elementos lúdicos, a través de estrategia “BEBE PIENSALO BIEN”.se adquirieron 8 bebés Robots.
14	Protección Animal	Implementamos mesa interinstitucional de bienestar animal para mejorar control de comercialización de animales vivos en la plaza Carlos. E Restrepo. Creamos el Consejo Local de Bienestar y Protección Animal de Antonio Nariño. 105 animales de compañía hicieron parte del festival canino de Antonio Nariño. Y festival de animales de compañía, 6,000 personas fueron sensibilizadas en tenencia responsable de mascotas y prohibición de comercialización de especies protegidas. 151 perros y gatos encontraron un hogar adoptivo gracias a las jornadas organizadas por la Alcaldía Local.
15	Seguridad y Convivencia	Creamos el “Centro de Exigibilidad de los derechos de Antonio Nariño” en el edificio de la Junta de Acción comunal de Santa Isabel IV sector. Fomentamos asistencia de los propietarios de los bares del Restrepo a escuela de seguridad interinstitucional. Consolidamos 360 frentes de seguridad y mejoramos la comunicación entre habitantes, administración y policía. 6,552 hogares se vieron beneficiados por el



		sistema de botones de vida, mejorando la seguridad de los barrios. Entregamos 245 chaquetas y medallas a los líderes de los frentes de seguridad como identificador y reconocimiento a su labor. Disminuimos los tiempos de respuesta de la policía gracias al sistema de botones de vida. Desarrollamos estrategias de seguridad para proteger a clientes y establecimientos de comercio de zona de rumba del barrio Restrepo.
	Tecnología	PUINTO VIVE DIGITAL Y TICS: 99.000 dispositivos se han conectado a Wi-Fi gratuito en parques de Antonio Nariño. Dentro del proyecto gobierno digital de Mintic, se dotaron tres parques de la localidad con Wi-Fi gratuito, beneficiando a los habitantes de Villa Mayor, la Fragua, y Ciudad Jardín. Ahorramos 324 millones de pesos utilizando software libre en casa de gobierno local, estos recursos fueron reasignados a otros proyectos de inversión local beneficiando, directamente a los habitantes de Antonio Nariño. 600 personas asistieron a cursos del portal "vive digital" de Mintic en la Alcaldía Local de Antonio Nariño, mejorando sus conocimientos en el manejo de herramientas de tecnología e información.

2. DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES

No.	DIFICULTADES	DESCRIPCIÓN
	Limitación en el presupuesto de la circular 005 de 2012 en líneas de inversión	Limitación en la ejecución de proyectos de continuidad con la circular 005 de 2012, como bonos canjeables para personas con discapacidad, incentivos a jóvenes bachilleres, etc.
	Políticas públicas de afrodescendientes, LGBTI, mujer y género, étnias, etc	En ninguna de la vigencias del PDL local (2013, 2014 y 2015) se han asignado por parte del CONFIS recursos para estas poblaciones lo que ha dificultado satisfacer las necesidades de dichas comunidades.

3. RECOMENDACIONES PARA TENER EN CUENTA POR LA NUEVA ADMINISTRACIÓN EN PROYECTOS ESTRATÉGICOS

Tema	Importancia
Mantener la oficina de organizaciones Sociales	Esta oficina viene funcionando por 4 años siendo su principal responsabilidad la de articular acciones tendientes a canalizar las necesidades de la comunidad y de las instancias de participación. como Consejo Locales, comités y otros ejercicios de participación. para formular respuestas oportunas y concretas, fortalecer los procesos de planeación participativa, gestión, control social, y seguimiento y evaluación del desarrollo del territorio. Por lo anterior debe formalizarse mediante decreto distrital.
Obras de infraestructura	<u>Seguimiento a Convenio Interadministrativo 1292 de 2012 (Malla Vial y espacio Público)</u>



<p>local</p>	<p>Para este convenio el FDLAN apporto para malla vial \$4.990.646.171.00 y para espacio publico \$1.700.000.000.00 de los cuales a la fecha no se tiene conocimiento en que se han invertido, a pesar de constantes comunicados realizados a la secretaria de Gobierno y a la Unidad de Mantenimiento Vial como se puede comprobar por oficios y actas de reunión; dentro del desarrollo de este convenio se dejaron vías abandonadas que han perjudicado notablemente a la comunidad.</p> <p>Para poder dar solución sobre esta problemática se solicito a la Secretaria de Gobierno una adición al Contrato de Obra Publica 092 de 2015 de la cual a la fecha de este, el FDLAN no ha tenido respuesta alguna.</p> <p><u>Liquidaciones pendientes</u></p> <table border="1" data-bbox="446 693 1104 955"> <thead> <tr> <th><i>Tipo de Contrato</i></th> <th><i>Número</i></th> <th><i>Monto</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Obra Pública</td> <td>146 – 2014</td> <td>\$ 3.558.854.549,00</td> </tr> <tr> <td>Interventoría</td> <td>150 – 2014</td> <td>\$ 347.143.296,00</td> </tr> <tr> <td>Obra Pública</td> <td>035 - 2014</td> <td>\$ 2.681.668.712,00</td> </tr> <tr> <td>Interventoría</td> <td>101 - 2014</td> <td>\$ 265.166.871,00</td> </tr> <tr> <td>Obra Pública</td> <td>132 - 2015</td> <td>\$ 56.390.891,00</td> </tr> <tr> <td>Obra Pública</td> <td>160 - 2014</td> <td>\$ 240.000.000,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Las liquidaciones de estos contratos no se han podido adelantar debido a que no se cuenta con Supervisión técnica por parte del FDLAN para las revisiones pertinentes.</p> <p><u>Contratos en ejecución</u></p> <table border="1" data-bbox="446 1134 1104 1323"> <thead> <tr> <th><i>Tipo de Contrato</i></th> <th><i>Número</i></th> <th><i>Monto</i></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Obra Pública</td> <td>098-2015</td> <td>\$ 5.093.588.000,00</td> </tr> <tr> <td>Interventoría</td> <td>092-2015</td> <td>\$ 509.358.800,00</td> </tr> <tr> <td>Obra Pública</td> <td>115-2015</td> <td>\$ 2.097.911.951,00</td> </tr> <tr> <td>Interventoría</td> <td>126-2015</td> <td>\$ 209.791.092,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Estos contratos se encuentran sin supervisión técnica por parte del FDLAN desde el día 15 de mayo de 2016, estos presentan pagos pendientes para trámite.Las liquidaciones de estos contratos no se han podido adelantar debido a que no se cuenta con Supervisión técnica por parte del FDLAN para las revisiones pertinentes.</p>	<i>Tipo de Contrato</i>	<i>Número</i>	<i>Monto</i>	Obra Pública	146 – 2014	\$ 3.558.854.549,00	Interventoría	150 – 2014	\$ 347.143.296,00	Obra Pública	035 - 2014	\$ 2.681.668.712,00	Interventoría	101 - 2014	\$ 265.166.871,00	Obra Pública	132 - 2015	\$ 56.390.891,00	Obra Pública	160 - 2014	\$ 240.000.000,00	<i>Tipo de Contrato</i>	<i>Número</i>	<i>Monto</i>	Obra Pública	098-2015	\$ 5.093.588.000,00	Interventoría	092-2015	\$ 509.358.800,00	Obra Pública	115-2015	\$ 2.097.911.951,00	Interventoría	126-2015	\$ 209.791.092,00
<i>Tipo de Contrato</i>	<i>Número</i>	<i>Monto</i>																																			
Obra Pública	146 – 2014	\$ 3.558.854.549,00																																			
Interventoría	150 – 2014	\$ 347.143.296,00																																			
Obra Pública	035 - 2014	\$ 2.681.668.712,00																																			
Interventoría	101 - 2014	\$ 265.166.871,00																																			
Obra Pública	132 - 2015	\$ 56.390.891,00																																			
Obra Pública	160 - 2014	\$ 240.000.000,00																																			
<i>Tipo de Contrato</i>	<i>Número</i>	<i>Monto</i>																																			
Obra Pública	098-2015	\$ 5.093.588.000,00																																			
Interventoría	092-2015	\$ 509.358.800,00																																			
Obra Pública	115-2015	\$ 2.097.911.951,00																																			
Interventoría	126-2015	\$ 209.791.092,00																																			
<p>Dar continuidad a la oficina de seguridad y convivencia</p>	<p>1. La oficina de seguridad y convivencia tiene a cargo el proyecto 999 denominado “Antonio Nariño listo para enfrentar y prevenir el delito y la violencia” el cual tiene a cargo los siguientes contratos cuyo proceso contractual se encuentra según el caso terminado, en ejecucion o en proceso de liquidacion, y que a continuacion se relacionan.</p> <p>2. Actualmente el proyecto denominado Botones de Vida cuenta con 350 frentes de seguridad totalmente organizados por los ciudadanos habitantes y comerciantes de la localidad, el cual permite la integracion e interlocusion entre la Poliocia Nacional y la Alcaldia Local en el marco del desarrollo de una estrategia de prevencion del delito mediante la alerta temprana.</p>																																				



	<p>3. Actualmente la oficina se encuentra realizando la consolidación de las juntas zonales de seguridad dando cumplimiento a los parámetros establecidos en el acuerdo 231 de 2008.</p> <p>4. Es necesario mencionar la importancia de contar con vehículos para realizar los traslados en virtud que se ha detenido el proceso por la carencia de personal que permita realizar estas acciones y los cuales están afectando de manera directa el desarrollo de las actividades propias del proyecto.</p> <p>5. Es importante mencionar que no se han podido realizar el seguimiento a las obturaciones del sistema debido a que no se cuenta actualmente con el plan de telefonía celular con el que se ha venido haciendo el seguimiento y que es parte integral de la funcionalidad del sistema.</p>
Consolidar el proceso de la gestión del desarrollo local	Continuar con la implementación de las políticas públicas, especialmente la de vejez y juventud, discapacidad, mujer género.
Proyecto andenes	Continuación del proyecto de andenes como estrategia de recuperación del espacio público para la ciudadanía aumentando la calidad de vida de las y los habitantes de la localidad y en especial de las y los ciudadanos en condición de discapacidad, de niñas, niños y adultos mayores.
Dar Continuidad al proyecto de IVC	Igualmente es de suma importancia para esta administración en materia de seguridad continuar con los operativos diurnos y nocturnos establecimiento de comercio ley 232 a las zonas de alto impacto- relacionada por las actividades comerciales como discotecas, bares, tabernas; talleres de reparación de vehículos y motocicletas, residencias, fábricas etc., en efecto en lo relativo a con la actividad comercial ejercida por discotecas, bares, tabernas y afines; así mismo con la implementación del centro de monitoreo local para el sistema de video vigilancia y el incremento del número de cámaras para el sistema.
Continuar con la recuperación del espacio público	Para la administración local es importante continuar con recuperación de espacio público, reubicación de vendedores ambulantes Ced Centenario.
Mantener el Centro de Exigibilidad de Derechos	<p>Legalizar ante la comunidad del barrio Santa Isabel IV Sector, la forma en la cual se va a prestar el salón del segundo piso, ya sea mediante contrato o Manual de uso (adjunto Propuesta del Manual).</p> <p>Dotar al centro de exigibilidad de elementos necesarios para su funcionamiento como son: Impresora con Escáner, Video Beam, Televisor, Pantalla, Greca, Estufa eléctrica de 4 puestos, implementos para cafetería, aumento en la dotación para cafetería (café, azúcar, vasos, etc.) y señalización.</p> <p>Dar a conocer los servicios del Centro de Exigibilidad, mediante propaganda, ya que a la fecha ha sido nula debido a la falta de presupuesto para estos temas.</p>



Soporte Nivel de sistemas a funcionarios y contratistas	<p>Actualmente la oficina realiza los procesos de soporte Nivel 1 pero el tiempo de atención aumento y la cantidad de servicios, dado que no fue autorizado un personal de apoyo para la oficina en aras de agilizar los procesos técnicos de soporte tecnológico en la Alcaldía Antonio Nariño. Se hace apoyo a la solicitud de creación y reactivación de usuarios, traslado y configuración de equipo computo de los usuarios, instalación y verificación de agente de inventarios, parches de seguridad solicitados en la directriz establecida por la Dirección de Planeación y Sistemas, de la Secretaría Distrital de Gobierno, al cual debe ser realizada semanalmente y requiere desplazamiento a otras sedes, y cuando sea requerido por el área de Dirección de Planeación y Sistemas y/o el administrador de red de la alcaldía Local. Igualmente se requiere apoyo para la asignación, nombramiento y adecuación de cambios de máquinas indicadas en el instructivo equipos de cómputo 1DGARI46. Se requiere apoyo constante para la atención a la solicitud de servicios realizados por los funcionarios, de las diferentes dependencias y actividades programadas, como: asesorías del uso de libre office, fallas de: inicio de sesión de equipo, aplicativos de gobierno, servicio de internet e intranet, impresoras en red, cambio de nomenclatura en equipos, fallas al imprimir, cambio de nomenclatura en equipos, verificación de toma corriente regulada, habilitación de puntos de red en el switch, Asesoría creación backup, reasignación y tendido de cableado estructurado según se requiera. Verificación de funcionamiento de los switches y aire acondicionado del datacenter.</p>
Envío de informes Contraloría (SIVICOF)	<p>Actualmente se están preparando los informes correspondientes al mes de mayo pero están pendientes procesos de firma electrónica y certificados digitales del alcalde a cargo para proceder tanto con los procesos hacendarios como informes en plataformas digitales de control.</p>
Soportes de verificación semanal de la conectividad web	<p>En la oficina de administración de red y sistemas se realiza el Soportes de verificación semanal de la conectividad web que manejan las principales paginas y aplicativos que funcionan por medio del canal http que tiene la alcaldía Antonio Nariño</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emisora Online LanRadio • Página Web Antonio Nariño • Chat y redes sociales Alcaldía Antonio Nariño • Página Observatorio Localidad 15 • Aplicativos Secretaría de Gobierno: Orfeo • Correo insatitucional (Zimbira) • Intranet • Si Actua • Si Capital • Switch de red de la alcaldía y sede • Servidor local Antonio Nariño <p>Actualmente están pendientes la asignación de cronogramas concertados con despacho para los mantenimiento de dichas paginas en mención.</p>
Fotocopiado Alcaldía	<p>actualmente la alcaldía no cuenta con un sistemas de fotocopiado para el uso de los funcionarios y contratistas, se lleva a cabo un proceso en pagina que permita contar con este servicio y el correspondiente mantenimiento para el cubrimiento de la vigencia en curso, pero el proceso a la fecha no se ha adjudicado y no tiene aun fecha de inicio. Esta falta de servicio esta afectando a todas las oficinas y sedes de la alcaldía local.</p>
Mantener el aplicativo web observatorio	<p>inicialmente estaba alojado sobre un dominio http://www.observatoriolocalidad15.com, este dominio expiro en octubre 2015, se están realizando gestiones con la Secretaria de Gobierno Distital en la oficina de planeación y sistemas de información para que el dominio</p>



social	<p>se aloje conjuntamente con la pagina oficial web de la alcaldía Antonio Nariño bajo el dominio http://www.alan15.org.</p> <p>Dado que actualmente no se autorizo administrador para esta plataforma, se encuentra pendiente el cargue de nuevos proyectos, nuevos contratistas, y nuevos beneficiarios de proyectos en la plataforma adquirida en diciembre de 2015, ya que con este contrato de administrador del aplicativo se realiza también un seguimiento a las labores de aprobación y elaboración de los contenidos que son publicados en la pagina del aplicativo web del observatorio social.</p> <p>A continuación se relaciona en una matriz el estado de cada uno de los contratistas con sus correspondientes supervisores y el estado de cada uno con el cual se realiza el seguimiento diario al aplicativo. Actualmente se encuentra en proceso de aprobación de dominio por parte de la oficina de planeacion y sistemas de información de la secretaria de gobierno. Se adquirió un dominio por parte de la oficina de sistemas www.alan15.org donde se cargo el aplicativo y la aplicación a ese dominio, Se esta cargando la información del MUSI para alimentar la estructura del observatorio.</p>
Sistema interno audiovisual y mantenimiento	<p>este sistema ofrece un canal tecnológico de comunicación para la comunidad asistente flotante, actualmente no esta funcionando este sistema por falta de mantenimiento y administración dado que en la formulación local no se ha realizado aun un proceso para suplir esta necesidad. Así como esta pendiente la actualización de la suscripción a televisión para el monitoreo de medios.</p>
Realizar mantenimiento Computadores e impresoras	<p>Actualmente el sistema de mantenimiento para los periféricos de computadores e impresoras y escáner de la alcaldía local, actualmente no esta funcionando este sistema por falta de mantenimiento y administración dado que en la formulación local no se ha realizado aun un proceso para suplir esta necesidad ya se entrego la formulación al área de planeación y contratación para revisión ajustes pertinentes.</p>
Carteleras virtuales	<p>EL sistema de carteleras virtuales tiene actualmente 89 pantallas a lo largo del territorio en donde se realiza el La Alcaldía Antonio Nariño desde el año 2013 implementó un sistema de carteleras virtuales para la comunidad local, En este sentido, el Plan de Desarrollo Local 2013-2016 “Antonio Nariño Humana con Calidad de Vida” adoptado mediante Acuerdo Local 01 de 2012, como parte de su objetivo general busca mejorar el desarrollo humano y la calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos de la localidad, dando prioridad a la infancia y la adolescencia y al adulto mayor aplicando un enfoque integral en todas sus políticas desde el marco comunicativo. Así mismo, referente al Plan de desarrollo local se pretende fortalecer lo público como principio del Estado Social de Derecho mediante el fomento de la participación y la información a la ciudadanía, la eficacia y eficiencia administrativa, la transparencia y lucha contra la corrupción.</p> <p>En la actualidad la utilización de tecnologías de la Información y las Comunicaciones han abierto un nuevo espectro de posibilidades en materia de interacción entre los ciudadanos y la administración pública. Las comunicaciones que utilizan recursos tecnológicos se caracterizan por disminuir costos, aumentar la audiencia, optimizar el mensaje e impactar positivamente en el público al que se dirigen. Dentro de este marco la Alcaldía Local Antonio Nariño tiene en funcionamiento el proyecto “CARTELERÍA VIRTUAL” a través de pantallas audiovisuales, lo cual permitirá llegar a la ciudadanía a través de dichas pantallas dispuestas en puntos de encuentro de atención a público ubicados dentro de la localidad y entidades referentes en temas como salud, transporte, educación, comercio; mediante las cuales se transmitirá contenidos relevantes para los habitantes del territorio e información misional de la alcaldía</p>



	<p>relacionada con la gestión administrativa, convocatorias, formación en convivencia, cultura, deportes, seguridad, movilidad e información de interés general, entre muchos otros.</p> <p>Actualmente no fue aprobado un apoyo para este sistema de cartelería virtual, por lo cual no se cuenta con apoyo para la administración, mantenimiento y alimentación de contenidos para el sistema de carteleros virtuales, esta pendiente definir tanto la documentación actualizada de los tenedores ya que a la fecha están a nombre de un contratista que no posee contrato y no se ha definido administrativamente como se definen las entregas a nivel de almacén para ese tipo de elementos, así como la actualización de documentación con las nuevas pólizas de seguros ya que el proceso de seguros se encuentra en curso y no se tiene a la fecha información definida sobre las pólizas de cubrimiento, modalidad de cubrimiento y responsables, y de igual manera falta definir las actividades correspondientes a la administración del sistema para el óptimo y correcto funcionamiento del sistema de comunicaciones. Adicionalmente la oficina de comunicaciones FDLAN manifiesta no contar con personal para el diseño de las piezas correspondientes a los contenidos que se emiten en este sistema, debido a que no fue autorizada dicha contratación de personal.</p>
Sistema interno de telefonía	<p>este sistema ofrece un canal tecnológico de comunicación para los funcionarios y contratistas, así como a la comunidad asistente flotante, actualmente no está funcionando óptimamente, el conmutador se encuentra desactualizado en su configuración, hay una planta prestada por el anterior contratista que se encuentra brindando funcionamiento en el centro de exigibilidad de derechos pero el contratista está próximo a desistalarla por que ya no existe contrato, esto dejaría incomunicada a la sede del centro de exigibilidad de derechos a nivel de comunicaciones de telefonía e Internet, este sistema requiere de mantenimiento y administración dado que en la formulación local no se ha realizado aun un proceso para suplir esta necesidad.</p>
Sistema de grabación de la JAL	<p>Este sistema permite a la junta administradora local realizar la grabación de las sesiones que se realizan en el recinto de la JAL, Actualmente se realizó el mantenimiento preventivo del sistema pero está pendiente solicitar los dos mantenimientos pendientes preventivos adquiridos contractualmente que se realizarán durante el periodo de la garantía que expira en noviembre de 2016. A la fecha no se cuenta con un operador del sistema de grabación y la transcripción de actas, la oficina de sistemas está prestando el apoyo diariamente al manejo del sistema mientras se asigna a un personal fijo para estas labores. Este sistema de audio de la JAL está funcionando a la fecha correctamente y se indicaron vía email y Orfeo al presidente de la JAL las instrucciones para el adecuado manejo.</p>
Digitalización documental	<p>Proceso de digitalización de gestión documental, permite que toda la trazabilidad contractual sea digitalizada en la oficina de archivo, A este sistema actualmente se le realizó un mantenimiento. Este sistema se está actualmente administrando por la oficina de archivo y se está prestando el servicio de soporte diariamente por la oficina de sistemas de ser necesario para que no se detenga el proceso de digitalización ya que no se cuenta con un personal fijo para esta labor.</p>
Equipos biométricos	<p>en la actualidad la alcaldía local, cuenta con sistemas de acceso biométrico como los son los torniquetes de proximidad de tarjeta de acceso y sistemas de control de tarjetas de acceso que a la fecha no cuentan con un óptimo funcionamiento debido a que no se cuenta con un proceso en curso para estas labores de mantenimiento y puesta en marcha de las tarjetas controladoras del sistema y las configuraciones para las tarjetas de acceso y para los equipos biométricos.</p>
El proyecto Vive Digital	<p>El proyecto Vive Digital se dividió en dos factores fundamentales, uno el fomento del acceso a Internet en la localidad y dos, la implementación del punto Vive Digital de la alcaldía local,</p>



	<p>actualmente respecto al punto la alcaldía cuenta con 3 punto de acceso WIFI gratuitos, se están instalando 2 mas pendientes por entrega y verificación de optimo funcionamiento con la oficina de sistemas FDLAN y por ultimo se están postulando para nuevas aprobaciones por parte de la alta consejería dos puntos nuevos mas para esta localidad.</p> <p>En el marco del programa Tics para el Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y sociedad del conocimiento y el emprendimiento; Se implemento en septiembre 2015 un espacio en la alcaldía local para poner en funcionamiento el Portal Vive Digital donde con alianza del Sena se imparten curso de educación básica asistencial en temas de sistemas y emprendimiento certificados y gratuitos como windows, office, contabilidad, costos, servicio al cliente, comunicaciones, entre otros; que permite a cualquier ciudadano de la localidad asistir y beneficiarse con esa valiosa información y certificarse. Para el tema de la implementación del punto vive digital de la alcaldía local actualmente esta funcionando con cursos hasta el 9 de junio y se deben coordinar por parte de la oficina de sistemas y el sena nuevos cursos para el mes de junio de 2016 y los meces siguientes hasta terminar vigencia en noviembre de 2016, actualmente existe un rubro para la dotación del portal vive digital pero no se a realizado un proceso contractual para la dotación dado que los equipos que están funcionario actualmente para la comunidad son equipos que estaban en bodega obsoletos para remate y la oficina de sistemas los repotencio a un nivel para cursos básicos y con eso se están dictando las clases mientras llega la dotación definitiva para el optimo funcionamiento del portal; el punto vive digital actualmente beneficia a un promedio de 100 personas mensualmente con cursos gratuitos en sistemas y productividad certificados por el sena para el entorno personal y laboral.</p> <p>También se contemplo en el marco del plan de desarrollo del alcalde mayor y en el plan de desarrollo del alcalde local, con el proyecto vivi digital Antonio Nariño, la implementación de software libre, La administración local viene incursionando desde el año 2012 en la implementación de software libre en todas las dependencias y oficinas de la casa de gobierno y su difusión para la apropiación de la administración local, acciones como migración de servidores y equipos clientes, ejemplo de esto, la creación de aplicativos web como el observatorio social y las bases de datos en los proyectos que tienen inmersos sistemas tecnológicos para el desarrollo de los mismos, la alcaldía Antonio Nariño fue pionera en la implementación de software en las dependencias de la secretaria de gobierno y ahorrando a inversión distrital un promedio de \$324.000.000 en licenciamiento de sistemas operativos y un promedio de \$612.000.000 llegando a tener en el año 2015 – 2016 todo su plataforma operativa en sistemas Ubuntu con LibreOffice y Debian. Estos recursos fueron reasignados a otros proyectos de inversión local para la comunidad de la localidad Antonio Nariño pero esta pendiente la inversión para actualización de licenciamiento básico y soporte por parte de la administración local que no cuenta con un proceso contratación en curso para suplir esa necesidad.</p>
Inventarios de tecnología	<p>En la oficina de administración de red y sistemas se lleva a cabo la actualización del sistema OCS Inventory implementado por la oficina de planeación y sistemas de información en las alcaldía locales, el objetivo es tener reverenciadas las maquina que se encuentran usando los recursos de la red local de datos en la alcaldía Antonio Nariño. Se realizó la toma de inventario físico de equipos de cómputo, impresoras, escáneres, switches y servidores de las sedes Alcaldía Antonio Nariño, Unidad de Mediación y conciliación, Inspecciones de policía 15A,15E e inspección general, donde se documento con las características de ; usuario asignado, marca, modelo,serial y placa de torre y monitor, licencia instalada de sistema operativo y Office, dirección ip,</p>



	<p>dirección física (MAC), para tener una relación estructural tanto física como configuración lógica de la red de la entidad, para al atención de solicitudes referentes a fallas de red, asignación y creación de usuarios en las dependencias, habilitación de permisos de navegación especiales, verificación de puertos de salida a Internet y aplicativos de la extranet, las cuales son atendidas desde el soporte de Nivel 1.</p>
<p>Falta de proceso de compra de tecnología para el Centro de Exigibilidad de Derechos</p>	<p>En este proceso para la adquisición y puesta en funcionamiento de un sistema de monitoreo con cámaras para el bien inmueble ubicado en Santa Isabel, se ya se realizo la implementación pero se deben programar los mantenimientos para el sistema implementado y coordinar los procesos de apoyo y soporte con la oficina de sistemas FDLAN. Para el bien inmueble que se encuentra ubicado en el barrio Santa Isabel se gestiono el prestamo y la instalación de un sistema de telefonía básica y un servicio de Internet para el debido proceso de comunicaciones en las tareas diarias que realizan los funcionarios y contratistas asignados a esa sede. Actualmente con el contrato 038 de 2015 ya se termino se gestiona el préstamo extemporáneo de una mini planta telefónica pbx con el fin de instalar una troncar telefónica que albergue como máximo ocho extensiones telefónicas y que permita la funciona de comunicaciones dentro del cableado estructurado instalado en el bien inmueble. Se realizo la instalación de dos lineas en la planta telefónica con PBX así mismo una linea con WIFI e Internet de 10 megas para la conectividad del edificio.</p>
<p>Emisora LANRadio</p>	<p>Para este sistema esta pendiente la realización de las actividades de seguimiento a las capacitaciones inicialmente realizadas, por que la persona encargada no posee actualmente contrato, de igual forma esta pendiente un proceso contractual donde se deje cubierto el tema de Internet y de el licenciamiento saico asimpro para la siguientes vigencias, también se debe tener en cuenta los tiempos de vigencia para el mantenimiento de los equipos en todas las sedes y es necesario contar con un administrador de este sistema para que se coordine todas las actividades de capacitacion, elaboracion de parrilla de programas, programas al aire (en vivo), edicion y mezcla de programas, manejo de los equipos electroacústicos, gestion documental del programa, extructuracion de la parrilla, seguimiento a sintonia, serguimiento a funcionamiento tecnico de cada sede de la emisora y asesoria en gestion de programacion a la administracion local.</p>
<p>Teatro Villa Mayor</p>	
<p>CED Centenario</p>	<p>Reubicación de 120 Vendedores Informales, por las obras de intervención en el predio fiscal ubicado en la Transversal 21 A No. 21 A 65 Sur.</p> <p>Se solicita por parte del Instituto para la Economía Social – IPES, concepto favorable con radicado No. 20161520038632, de reubicación en el ancho de andén ubicado en la Transversal 21 A No. 19 – 54 Sur – frente a la Biblioteca pública Carlos E. Restrepo, desde el primero de junio de 2016 al 30 de noviembre de 2017, en el marco de la obra pública No. 394 de 2015, celebrado entre el Instituto para la Economía Social – IPES y el Consorcio G.W.S., el cual tiene como objetivo “Complementación y/o actualización y/o ajustes de los estudios, diseños y construcción de las obras exteriores y tenso-estructura cubierta arquitectónica, correspondientes a la interventoría física: Fase 1”.</p> <p>Se emite el concepto favorable el cual se debe radicar, ante el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, para que se generen los permisos a que haya lugar; aunado a esto, este concepto no la exime del deber de contar con la seguridad y cuidado del espacio público, así como de dar aviso a la Décima Quinta Estación de Policía, al Hospital Rafael Uribe Uribe, y el Cuerpo Oficial de Bomberos, y debe contar con el personal suficiente para el</p>



manejo de la comunidad, con el fin de evitar emergencias y alteración del orden público.

Se esta a la espera, de la fecha de la reubicación para prestar el apoyo policial del caso.

NOTA: Dejo constancia que de no contar Con El Personal Idoneo Capacitado y Con Experiencia en la ejecucion de las actividades de dichas dependencias la administracion Local corre el riesgo de incurrir en un detrimento patrimonial, aunado a lo anterior dejo constancia que los proyectos benefician a la comunidad en general y que los perfiles(no hay) fueron solicitados a la Subsecretaria de Asuntos Locales de la Secretaria de Gobierno en los meses de febrero marzo y mayo de 2016, obteniendo como respuesta una negativa argumentando que la contratacion de estos perfiles sera competencia de la nueva Administracion.

Igualmente le informo que los siguientes contratos de obra se encuentran sin supervisión técnica por parte del FDLAN desde el día 15 de mayo de 2016, estos presentan pagos pendientes para trámite.

Contratos en ejecución

Tipo de Contrato	Número	Monto
Obra Pública	098-2015	\$ 5.093.588.000,00
Interventoría	092-2015	\$ 509.358.800,00
Obra Pública	115-2015	\$ 2.097.911.951,00
Interventoría	126-2015	\$ 209.791.092,00

Se requiere contionuar con el Seguimiento a Convenio Interadministrativo 1292 de 2012 (Malla Vial y espacio Público).

Para este convenio el FDLAN aporfo para malla vial \$4.990.646.171.00 y para espacio publico \$1.700.000.000.00 de los cuales a la fecha no se tiene conocimiento en que se han invertido, a pesar de constantes comunicados realizados a la secretaria de Gobierno y a la Unidad de Mantenimiento Vial como se puede comprobar por oficios y actas de reunión; dentro del desarrollo de este convenio se dejaron vías abandonadas que han perjudicado notablemente a la comunidad.

Para poder dar solución sobre esta problemática se solicito a la Secretaria de Gobierno una adición al Contrato de Obra Publica 092 de 2015 de la cual a la fecha de este, el FDLAN no ha tenido respuesta alguna.

Se RELACIONA EL ANEXO 1 Y 2 DE CONTRATOS Y O CONVENIOS EN EJECUCUCION Y EN LIQUIDACION , DE LA OFICINA DE PLANEACION

4. RESULTADO DE AUDITORIAS DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ

AÑO	MODALIDAD AUDITORIA	FECHA INFORME	TIPO DE HALLAZGOS				
			1. ADMINISTRATIVOS	2. DISCIPLINARIOS	3. PENALES	4. FISCAL	5. TOTAL



			ABIERTOS	ABIERTOS	ABIERTOS	ABIERTOS	ABIERTOS
2009	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PAD 2009 CICLO II	26/06/15	1				1
2012	INFORME PRELIMINAR DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR PAD 2012 CICLO III	26/06/15	1	1			1
2013	INFORME DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR PAD 2013	26/06/15	9	5		2	9
2014	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR PAD 2014	26/06/15	6				6
2015	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR PAD 2015	27/03/15	12	5			12
2015	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD DESEMPEÑO CODIGO 153	26/06/15	5	1			5
2015	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD DESEMPEÑO CODIGO 173	22/10/15	5	5	1	4	5
2016	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD DESEMPEÑO CODIGO 193	01/02/16	9	6		4	9
2016	INFORME FINAL DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR PAD 2016 CODIGO 139	29/04/16	12	3			12
	TOTAL						60

Resumen del informe final de auditoría modalidad regular pad 2016 código 139, en el cual menciona sobre los planes de mejoramiento: "se evidenció que el FDLA Antonio Nariño dio cumplimiento y efectividad de las acciones formuladas con fecha a 31 de diciembre de 2015 ya vencidas, estableciéndose un porcentaje del 88%.

La presente valoración y seguimiento se realizó con base en lo definido en la resolución 069 de 2015, para lo cual, se tomaron en cuenta aquellas acciones que a 31 de diciembre de 2015 ya estaban



vencidas y/o abiertas de vigencias anteriores.

Fue valorado el acatamiento al nuevo procedimiento contenido en la precitada norma, apreciándose observancia y disposición por parte del FDL. Por lo anterior, de las treinta y nueve (39) acciones de las cuáles el grupo auditor evaluó diez y siete (17) correspondiente al 44% del total del Plan de Mejoramiento, cuya fecha de terminación se encontraba cumplida. Como resultado de esta evaluación se encontraron quince (15) acciones cerradas (3.3.2.7, 2.1.6.1, 2.2.2.1.1, 2.2.2.4.1, 2.2.2.4.2, 2.2.2.4.3, 2.2.2.6.1, 2.2.2.6.2, 2.2.2.7.1, 2.2.2.8.1, 2.9.3, 2.9.5, 2.9.7, 2.9.8 y 2.9.10) y dos (2) incumplidas (2.3.1.1 y 2.9.2), teniendo un cumplimiento favorable del 88%.

5. PLANES DE MEJORAMIENTO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

No. PLAN	FUENTE	HALLAZGOS	PROCESO	%AVANCE	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
53	Auditorias internas de gestion	6	Gestion y Adquisición de Recursos Local	100%	2013-06-17	2013-06-30
225	Analisis de riesgos por procesos	2	Gestion para el Desarrollo Local	100%	2015-11-02	2016-01-29
296	Auditorias internas de gestion	14	Gestion y Adquisición de Recursos Local	100%	2015-10-05	2015-12-31
369	Auditorias internas de gestion	31	Gestion Normativa y Juridica Local	90,32%	2015-10-05	2015-12-31
411	Auditorias internas de gestion	4	Gestion y Adquisición de Recursos Local	100%	2015-10-20	2015-12-31
579	Auditorias internas de gestion	6	Gestion y Adquisición de Recursos Local	100%	2015-10-26	2015-12-31
653	Auditorías internas a los subsistemas	8	Agenciamiento de la Política Publica	0%	2016-01-08	2016-05-31
700	Auditorías externas ambientales	35	Gestion y Adquisición de Recursos Local	0%	2016-01-08	2016-12-31
737	Auditorias internas de gestion	12	Gestion y Adquisición de Recursos Local	0%	2016-04-01	2016-12-31
749	Auditorias internas de gestion	1	Servicio de Atencion a la Ciudadania	0%	2016-05-01	2016-12-31
776	Auditorias externas al subsistema de gestión de calidad	1	Gestion Normativa y Juridica Local	0%	2016-05-01	2016-12-31



780	Auditorias externas al subsistema de gestión de calidad	2	Planeación y Gerencia Estratégica	0%	2016-05-01	2016-12-31
------------	---	---	-----------------------------------	----	------------	------------

Los planes de mejoramiento de control interno 749, 776 y 780 están pendientes de su formulación mientras que los PM 653, 700 y 737 están en el nivel central para su seguimiento y aprobación del plan.

III. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y FÍSICOS

(Este punto corresponde a un informe pormenorizado sobre la situación de los recursos, presentando una relación de los inventarios y responsables de los bienes muebles e inmuebles, así como de los sistemas de información (hardware y software)).

1. BALANCE GENERAL COMPARATIVO 2012 -2015 (CORTE DICIEMBRE DE 2012 Y DICIEMBRE 2015) \$ (miles de pesos)

Concepto	Activo	
	2012	2015
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)		
Valor	24,416,943	47,486,565

Concepto	Pasivo	
	2012	2015
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)		
Valor	364,750	877,539

Concepto	Patrimonio	
	2012	2015
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)		
Valor	24,101,842	46,609,026

Balance General 2015 (Corte 31 de Diciembre)

\$ (miles de pesos)

Concepto	Activo	Pasivo	Patrimonio
Valor	47,486,565	877,539	46,609,026



Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental comparativo 2012 - 2015 (Corte diciembre de 2012 y diciembre 2015) \$ (miles de pesos)

Concepto	Ingresos	
	2012	2015
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)		
Valor	15,285,433	15,477,329

Concepto	Gastos y costos	
	2012	2015
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)		
Valor	7,768,321	8,273,576

Concepto	Resultado	
	2012	2015
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)		
Valor	7,702,325	7,203,753

Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental 2015 (Corte 31 de diciembre) \$

Concepto	Ingresos	Gastos y costos	Resultado
Valor	15,477,329	8,273,576	7,203,753

2. INVENTARIOS

Se adjunta mediante listado de la plataforma SI CAPITAL

3. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

De acuerdo a la información solicitada en reunión, para el informe de gestión del cuatrenio, basado en la información de la circular 001 de la Alcaldía Mayor se me ha delegado elaborar la relación sistemas de información Hardware y Software claves de ingreso a los sistemas.

A. Software:

1. Opget: sistema para la gestión presupuestal local
 usuario: alan_gmonroy
 clave:convocar78
2. Sivicof: sistema para la gestión de información reportada a la Controlaría Distrital
 usuario: 15
 clave: sivicof1
3. Gestión para la Mejora: sistema para la gestión de hallazgos de Control Interno
 usuario: ALCALDE_ANARINO
 Clave: ALCALDE_ANARINO
4. Orfeo: sistema para la gestión documental local



usuario: Gmonroyp

clave: GM123416

5: Zimbra: sistema para la gestión de correo electrónico institucional

usuario: alcalde_anarino@gobiernobogota.gov.co

clave: Sgd12345.6

B. Hardware: el hardware asignado al alcalde local es reflejado en la ficha de inventario a su nombre, la cual es gestionada en la oficina de almacén local.

4. GESTIÓN DOCUMENTAL

La Oficina de Gestión Documental fue recibida en enero del 2014 por la Señorita. Catherin González profesional Archivista bajo las siguientes condiciones:

DIAGNÓSTICO

La oficina de gestión documental tiene una capacidad de custodia de 500 cajas de archivo las cuales para el año 2014 estaba ocupado en su totalidad con archivos:

contratos 2007 , contratos 2008, contratos 2009, contratos 2010, contratos 2011 Querellas del 2005 al 2009 de las oficinas de Obras , Asesoría jurídica e Inspección de Policía, archivo como "correspondencia" documentos de apoyo, y un archivo UEL, se estaba ingresando los inventarios al aplicativo orfeo.

ACTIVIDADES REALIZADAS ENTRE ENERO 2014 Y MARZO 2016 POR LA OFICINA GESTIÓN DOCUMENTAL

TRANSFERENCIAS:

Secundarias: se realizaron dos transferencias al archivo central la primera el día 18 julio 2014, 75 cajas de archivo correspondientes a los contratos 2007 y 2008 la segunda el día 23 de Septiembre 2015, 315 cajas de archivo correspondientes a Contratos 2009, contratos 2010, contratos 2011 , querellas de Asesoría de Obras, Asesoría Jurídica, inspección de policía, presupuesto 2009 al 2011 para un total trasferido de 95,25 metros lineales que equivalen a 400 cajas de archivo, La alcaldía local aun cuenta con el archivo UEL en espera de directrices por parte de nivel central, dichas transferencias fueron coordinadas por la referente de Gestión documental - alistamiento, inventarios, punteo, traslado y legalización.

Descongestión: se recibieron de las diferentes oficinas de la alcaldía local los archivos de gestión propios de las tablas de retención, se capacito a todo el personal en la administración de los documentos y la conservación de los mismo entre documentos de apoyo y documentos primarios.

PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN

El proyecto de digitalización se proyectó en el año 2014 bajo la necesidad de cumplimiento del instructivo ID-GAR- I10 , y bajo la necesidad de la conservación de los documentos en consulta por los diferentes



entes rectores y el usuario interno , se investigo sobre la mejor adquisición en equipo de computo para tal fin, se investigo sobre la puesta en funcionamiento desde el aplicativo orfeo y finalmente el día 24 Abril del 201, se inicia con la digitalización de la serie contratos con el contrato 001 del año 2012 , a la fecha se han orfeado 252 expedientes contractuales y digitalizado 279 contratos fuera del aplicativo de gestión documental, obteniendo como resultado toda la administración saliente en formato digital para la consulta y conservación del soporte físico.

INVENTARIOS DOCUMENTALES

Archivo de Gestión

La oficina de Gestión documental cada año realiza el plan de trabajo donde se programan las auditorias internas las cuales tienen como fin revisar, controlar y supervisar la adecuada elaboración de los inventarios documentales dentro de los archivos de gestión, cada oficina y cada jefe de área y/o productor documental tiene dentro de sus funciones la elaboración de los mismo, para la correcta recuperación de la información.

Archivo Intermedio

El archivo intermedio y/o oficina de Gestión Documental cuenta al día de hoy con el archivo contratos 2012 , contratos 2013 Querellas con auto de archivo a diciembre 2014 de asesoría de obras presupuesto al año 2014 todos con las nuevas técnicas archivísticas (implementación del formato testigo documental , expediente de 150 folios) con sus respectivos inventarios documentales.

LOGROS

- Para el Año 2015 la Secretaria General inicia la elaboración de la Tablas de retención Documental , documento archivístico normado por la ley 594 del 2000 , para lo cual solicitaron el apoyo de los referentes de gestión documental de las diferentes alcaldía locales, Antonio Nariño quedo como líder entre localidades por contar con el personal apto y con experiencia en elaboración de tablas de retención para la gestión documental y por ser pionero en proyectos como: digitalización y descongestión de archivos entre localidades.
- Descongestión del espacio abandonado en el salón de protocolo.
- prestar apoyo operativo en los archivos de gestión mediante contrato de aprendizaje SENA.

IV. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

(Informe sobre el comportamiento de la planta de personal, detallando los cargos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción, trabajadores oficiales y personal vinculado mediante contrato de prestación de servicios)

**PERSONAL ALCALDÍA LOCAL**

	NUMERO DE PERSONAS PLANTA	DE DE	NUMERO DE CONTRATISTAS
DESPACHO			
DESPACHO	1 incapacitada		1
GRUPO DE GESTIÓN JURÍDICA			
COORDINACIÓN JURÍDICA	1		
OFICINA ASESORA JURÍDICA	4		
OFICINA ASESORA DE OBRAS	4		
INSPECCIONES DE POLICÍA	8		
UNIDADES DE MEDICIÓN Y CONCILIACIÓN	4		
CASA DE JUSTICIA			
OTROS			
GRUPO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	1		
OFICINA DE PLANEACIÓN	3		
OFICINA DE PRESUPUESTO	1		
OFICINA DE CONTABILIDAD	faltante		
ALMACÉN	2		1
OFICINA JURÍDICA DEL FDL	1		
CDI	3		
OFICINA DE SERVICIO AL CIUDADANO			
OFICINA DE SISTEMAS			
OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES			
ARCHIVO			
CONDUCTORES			
OTROS			13
JAL			
JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL	1		
TOTAL	34		

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	DENOMINACIÓN DEL CARGO 17918108000	CÓDIGO	GRADO	SITUACION ACTUAL
1	ACERO BORBON MARIA MERCEDES	51669178	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	15	PROVISIONAL
2	ACOSTA GARAY DANIEL ARTURO	19296116	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	19	EN CARRERA



No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	DENOMINACIÓN DEL CARGO 17918108000	CÓDIGO	GRADO	SITUACION ACTUAL
3	ALBARRACIN NUÑEZ MONICA	52127965	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	20	PROVISIONAL
4	APONTE GUZMAN LUIS FERNANDO	14220765	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	18	EN CARRERA
5	ASPRILLA SANCHEZ OVIDIO	11795806	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	15	PROVISIONAL
6	BELTRAN GUTIERREZ LIDIA TERESA	20357575	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	13	EN CARRERA
7	BOYACA ROMERO JHON FREDY	79900091	AUXILIAR ADMINISTRATIVO			PROVISIONAL
8	DIAZ LOPEZ MARIA NAYIVE	51978329	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	18	PROVISIONAL
9	ESTERLING REYES YURI CAROLINA	52759859	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	19	PROVISIONAL
10	GALVIS DORIS ESPERANZA	51653847	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	27	EN CARRERA
11	GULFO MARTINEZ FREDDY	9077459	SECRETARIO	440	17	PROVISIONAL
12	GUZMAN TORRES HECTOR	19228642	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	24	PROVISIONAL
13	LEON VARGAS EDISON	80729485	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	13	EN CARRERA
14	LOPEZ MENDIETA GUSTAVO	19197219	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	18	PROVISIONAL
15	LOZANO VASQUEZ LIGIA JANETH	51666897	INSPC POLICIA URB CAT ESP Y 1 CAT	233	23	EN CARRERA
16	MICAN VALBUENA HENRY	19423270	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	20	PROVISIONAL
17	MONCADA ARIZA	51819649	SECRETARIO	440	17	PROVISIONAL



No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	DENOMINACIÓN DEL CARGO 17918108000	CÓDIGO	GRADO	SITUACION ACTUAL
	ODILIA					
18	MORA CHAVARRIA MARIA FERNANDA	51561210	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	15	PROVISIONAL
19	MORALES PIEDRAHITA DALILA	51790459	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	27	EN CARRERA
20	MORENO CUERVOio LAURA XIMENA	1024495693	SECRETARIO	440	17	PROVISIONAL
21	OSPINA APRAEZ ORIANA MARCELA	43616385	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	19	PROVISIONAL
22	PARDO PARRA ANGELICA MARIA	52831871	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	12	PROVISIONAL
23	PARRA LAGUNA ELBAN EMILIO	11794797	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	20	EN CARRERA
24	PARRA PARRA VICTOR RAFAEL	230739	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	23	EN CARRERA
25	PINTO SEGURA CECILIA	51688976	SECRETARIO	440	16	EN CARRERA
26	REYES MUÑOZ LUIS HERNAN	79287881	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	27	EN CARRERA
27	RIAÑO REYES LUZ MERY	51663491	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	27	EN CARRERA
28	SALAZAR QUESADA EUNICE	26257955	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	12	LIBRE NOMBRAMIENTO
29	SANCHEZ ROSAS ELSA PILAR	20471245	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	18	EN CARRERA
30	TELLEZ ZAMUDIO JAIME ANTONIO	19204003	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	219	18	EN CARRERA
31	URREA PARDO MARTHA LUCIA	40369193	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	24	EN CARRERA



No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	DENOMINACIÓN DEL CARGO 17918108000	CÓDIGO	GRADO	SITUACION ACTUAL
32	VALENCIA MOLINA CHRISTHIAN GIOVANNY	1031125654	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	19	PROVISIONAL
33	VELASQUEZ CORTES AMANDA	35335334	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	222	23	EN 17918108000 CARRERA
34	MORALES BETANCOURT HECTOR ROMAN	11.409.730	PROFESIONAL ESPECIALIZADO	233	23	EN CARRERA

Falta cuadro con contratistas vigentes

V. PROGRAMAS ESTUDIOS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO

(Detalle de los programas, estudios y proyectos formulados para el cumplimiento de la misión institucional. Igualmente se deberán relacionar los valores de los presupuestos de gastos de funcionamiento e inversión destinada y sus porcentajes de ejecución)

8. EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE LAS ÚLTIMAS VIGENCIAS.

En este punto se relaciona **por cada una de las vigencias fiscales** cubiertas por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de corte, los valores presupuestados, los efectivamente recaudados y el porcentaje de ejecución

PRESUPUESTO

Momento presupuestal compromisos					
Concepto/Vigencia	2012	2013	2014	2015	2016 (abril 30)
Gastos totales	15.452.949.859	14.550.348.000	17.137.006.000	15.636.186.293	18.633.340.412
Funcionamiento	650.500.000	214.538.781	387.358.333	809.161.133	715.232.412
Inversión	14.802.449.859	13.756.489.000	16371106000	14.827.025.160	17.918.108.000



2012 (A 31 de Diciembre)					
NOMBRE	DISPONIBLE (Final)	EJECUCIÓN	% Ejecución	GIROS	% Giros
GASTOS	23.885.430.210	21.219.946.239	88.84	13.572.564.178	56.82
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	703.143.056	685.337.341	97.47	470.798.560	66.96
GASTOS GENERALES	650.500.000	632.694.349	97.26	427.252.968	65.68
OBLIGACIONES POR PAGAR	52.643.056	52.643.992	100	43.545.592	82.72
INVERSIÓN	23.182.287.154	20.534.608.898	88.58	13.101.765.619	56.52
DIRECTA	14.802.449.859	14.614.978.847	98.73	9.156.324.308	61.86
OBLIGACIONES POR PAGAR	8.379.837.295	5.919.630.051	70.64	3.945.441.311	47.08

2013 (A 31 de Diciembre)					
NOMBRE	DISPONIBLE (Final)	EJECUCIÓN	% Ejec	GIROS	% Giros
GASTOS	22.197.730.061	21.594.352.402	97.28	8.894.535.014	40.07
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.008.397.781	969.067.536	96.10	581.709.203	57.69
GASTOS GENERALES	793.859.000	754.971.241	95.10	385.311.796	48.54
OBLIGACIONES POR PAGAR	214.538.781	214.096.295	99.79	196.397.407	91.54
INVERSIÓN	21.189.332.280	20.625.284.866	97.34	8.312.825.811	39.23
DIRECTA	13.756.489.000	13.487.756.183	98.05	2.961.991.720	21.53
OBLIGACIONES POR PAGAR	7.432.843.280	7.137.528.683	96.03	5.350.834.091	71.99

2014 (A 31 de Diciembre)					
NOMBRE	DISPONIBLE	EJECUCIÓN	%	GIROS	% Giros



	(Final)		Ejec		
GASTOS	29.836.823.388	29.547.759.782	99.03	15.733.784.309	52.73
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.153.258.333	1.103.232.463	95.66	758.087.831	65.73
GASTOS GENERALES	765.900.000	727.049.425	94.93	413.974.043	54.05
OBLIGACIONES POR PAGAR	387.358.333	376.183.038	97.11	344.113.788	88.84
INVERSIÓN	28.683.565.055	28.444.527.319	99.17	14.975.696.478	52.21
DIRECTA	16.371.106.000	16.233.966.771	99.16	5.002.854.230	30.56
OBLIGACIONES POR PAGAR	12.312.459.055	12.210.560.548	99.17	9.972.842.248	81,00

2015 (A 31 de Diciembre)					
NOMBRE	DISPONIBLE (Final)	EJECUCIÓN	% Ejec	GIROS	% Giros
GASTOS	29.450.161.765	28.662.993.466	97.33	15.974.255.622	54.24
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.154.305.765	1.065.096.654	92.27	893.526.066	77.41
GASTOS GENERALES	809.161.133	753.268.374	93.09	586.000.479	72.42
OBLIGACIONES POR PAGAR	345.144.632	311.828.280	90.35	307.525.587	89.10
INVERSIÓN	28.295.856.000	27.597.896.812	97.53	15.080.729.556	53.30
DIRECTA	14.827.025.160	14.402.420.350	97.14	4.716.181.487	31.81
OBLIGACIONES POR PAGAR	13.468.830.840	13.195.476.462	97.97	10.364.548.069	76.95

2016 (a 30 de Abril) último corte					
NOMBRE	DISPONIBLE (Final)	EJECUCIÓN	% Ejec	GIROS	% Giros
GASTOS	31.322.078.256	14.087.918.845	44,98	4.514.818.293	14,41



GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	886.803.000	490.340.443	55,29	161.826.325	18,25
GASTOS GENERALES	715.232.412	318.769.855	44,57	58.707.382	8,21
OBLIGACIONES POR PAGAR	171.570.588	171.570.588	100,00	103.118.943	60,10
INVERSIÓN	30.435.275.256	13.597.578.402	44,68	4.352.991.968	14,30
DIRECTA	17.918.108.000	1.085.577.815	6,06	279.490.715	1,56
OBLIGACIONES POR PAGAR	12.517.167.256	12.512.000.587	99,96	4.073.501.253	32,54

VI. OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS EN PROCESO

2. OBRAS PUBLICAS EN EJECUCIÓN

Contrato de obra publica 160-2012 Adecuación Teatro Villa mayor

Valor Inicial: \$ 443.895.898

Valor adición No.1: 213.114.692

Estado actual: Liquidado

Contrato de obra publica 158-2012 Adecuación Casa de Gobierno

Valor Inicial: \$ 185.657.034

Valor adición No.1: 91.900.232

Estado actual: Liquidado

Contrato de obra publica 163-2012 Plaza de mercado Restrepo

Valor Inicial: 198.883.414

Estado actual: Liquidado

Contrato de obra publica 056-2013 Adecuación de parques

Valor Inicial: \$ 303.541.940

Valor adición No.1: 147.026.202

Estado actual: Liquidado

Mantenimiento y mejoramiento de los parques ubicados en:

- 5 de Noviembre
- San Jorge
- Santander
- Restrepo (Valvanera)
- San Antonio
- Ciudad Berna

Contrato de obra publica 144-2013 Adecuación Casa de Gobierno

Valor Inicial: \$ 39.107.523

Estado actual: Liquidado

Contrato de obra publica 153-2013 Adecuación Casa de Gobierno

Valor Inicial: \$ 134.589.439

Estado actual: Liquidado

Contrato de obra publica 145-2013 Terminación predio Sta. Isabel

Valor Inicial: \$ 161.910.000

Valor adición No.1: 80.955.000

Estado actual: Liquidado

Contrato de obra publica 064-2013 Malla vial y espacio público

Valor Inicial: \$ 4.848.251.948

Valor adición No.1: 2.424.125.974

Estado actual: Liquidado

BARRIO	CIV	EJE VIAL	INICIAL	FINAL
San Antonio	15000252	Dg 1 B	Kr 19	Kr 24
San Antonio	15000854	CI 11 sur	Kr 15	Kr 15 A
San Antonio	15000663	Kr 15	CI 4 sur	CI 6 sur
San Antonio	15000924	Kr 15	CI 11 sur	CI 12 sur
San Antonio	15000590	Kr 19 A	CI 9 sur	CI 10 sur
San Antonio	15000447	CI 6 sur	Kr 19	Av. Kr 21
San Antonio	15000400	Kr 19	CI 4 sur	CI 5 sur
San Antonio	15000446	Kr 19	CI 5 sur	CI 6 sur
San Antonio	15000492	KR 19	CI 6 sur	CI 7 sur
San Antonio	15000538	Kr 19	CI 7 sur	CI 8 sur
San Antonio	15000570	Kr 19	CI 8 sur	CI 9 sur
San Antonio	15000624	Kr 19	CI 9 sur	CI 10 sur
Restrepo	15000394	CI 13 sur	Kr 24 B	Kr 24 C
Restrepo	15000778	CI 14 sur	Kr 20	Kr 21
Restrepo	15000883	Kr 20	CI 15 sur	CI 16 sur
Restrepo	15000350	Kr 24 C	CI 13 sur	CI 14 sur
Restrepo	50008116	CI 13 sur	Tv 24B	
Restrepo	15000947	CI 20 sur	Kr 24	Kr 24 A
Restrepo	15001110	kr 17	CI 17 sur	CI 18 sur
Restrepo	15001131	kr 17	CI 18 Sur	CI 19 sur
Restrepo	15001059	kr 17	CI 16 sur	CI 17 sur
Restrepo	15001128	Tv 20	kr 19	Dg 19 sur
Restrepo	15000780	CI 13 sur	Kr 20	Av Kr 21
Villa Mayor	15000524	CI 37 bis sur	Kr 33A	kr 34A
Villa Mayor	15000635	CI 37 bis sur	Av Kr 27	Kr 33A
Villa Mayor	15000355	Kr 34B	CI 36 sur	CI 37 bis sur
Villa Mayor	15000366	kr 34B	CI 37 bis sur	CI 38 sur
Villa Mayor	15000323	CI 36 sur	Kr 34 C	Kr 34 D
Villa Mayor	15000243	Kr 34D	CI 34 sur	CI 35 sur



Villa Mayor	15000292	CI 34 sur	Kr 34C	Kr 34D
Villa Mayor	15000214	CI 36 sur	Kr 35	Tv 35
Villa Mayor	15000449	Kr 34A	CI 38 bis sur	CI 38A sur
Villa Mayor	15000279	Kr 34C	Dg 33 sur	
Villa Mayor	15000442	Kr 34	Dg 33 sur	
Eduardo Frey	15000430	Tv 32	CI 30 A sur	CI 30 sur
Eduardo Frey	15000731	Tr 33	Dg 32A sur	Av. Kr 27
Eduardo Frey	15000752	CI 30A sur	Tv 32	Av kr 30
Fraguita	15000332	CI 6 sur	Kr 22 A	Av. Kr 24
Fraguita	15000226	Kr 24	CI 4 sur	CI 6 sur
Santander	15000593	CI 29 Bis sur	Kr 29	Kr 30
Santander	15000439	Kr 30	CI 26 sur	CI 27 sur
Santander	15000546	Kr 29	CI 27 Sur	CI 28 Sur
Santander	15000184	CI 19 bis sur	Kr 31	Kr 32
Fragua	15000261	kr 28	CI 15 sur	CI 15A sur
San Jorge	15000094	kr 34	Dg 27 sur	Av 1 de Mayo
San Jorge	15000071	CI 29 sur	Kr 35	Aut sur
San Jorge	15000106	CI 30 sur	Kr 35	Aut sur
San Jorge	15000118	Kr 34	CI 27A sur	Dg 27 sur
San Jorge	15000218	Kr 34	CI 27A sur	CI 29 sur
Santa Isabel	15000050	Kr 29 A	Dg 10 sur	Av. CI 8 sur
Restrepo	15000650	Av kr 21	CI 12B sur	CI 13 sur
Ciudad Berna	15001163	CI 10 sur	Kr 10 bis	Kr 10 A
Ciudad Berna	15001124	CI 11 sur	Kr 11 B	Kr 12
Ciudad Berna	15001146	CI 11 sur	Kr 11 A	Kr 11 B
Ciudad Berna	15001162	Kr 10 A	CI 8 sur	CI 9 sur
Ciudad Berna	15001186	Kr 10 A	CI 10 sur	CI 11 sur
Ciudad Berna	15001206	Kr 10 A	CI 9 sur	CI 10 sur
Ciudad Berna	15001206	Kr 10 bis	CI 10 sur	CI 11 sur
Ciudad Berna	15001100	Kr 11 A	CI 8 sur	CI 10 sur
Ciudad Berna	15001355	Kr 10 bis	CI 14 sur	CI 15 sur
Ciudad Berna	15001324	Kr 11	CI 14 sur	CI 15 sur
Ciudad Berna	15001201	Kr 11B	CI 11 Sur	CI 12 Sur
Ciudad Berna	15001072	CI 10 sur	Kr 11 B	Kr 12
Ciudad Berna	15001101	CI 10 sur	Kr 11 A	Kr 11B
Ciudad Berna	50001357	Kr 10 bis	CI 11 sur	
Ciudad Berna	15001122	CI 10 sur	Kr 11	Kr 11A
Ciudad Berna	15001140	CI 10 sur	Kr 10A	Kr 11



Ciudad Berna	15001205	CI 11 sur	Kr 10 bis	Kr 10 A
Ciudad Berna	15001187	CI 11 sur	Kr 10A	Kr 11
Ciudad Berna	15001170	CI 11 sur	Kr 11	Kr 11a
Ciudad Berna	15001058	CI 7 sur	Kr 10A	Kr 11
Ciudad Berna	15001057	Kr 10A	CI 5 sur	CI 7 sur
Ciudad Berna	15001089	Kr 10A	CI 7 sur	CI 8 sur
Ciudad Berna	15001089	Kr 11	CI 7 sur	CI 8 sur
Ciudad Berna	15001169	Kr 11A	CI 10 sur	CI 11 sur
Ciudad Jardín	15001388	CI 19 sur	Kr 12C	Kr 13
Ciudad Jardín	15001390	CI 17A sur	Kr 10A	Kr 11
Ciudad Jardín	15001352	CI 19 sur	Kr 12 B	Kr 12 C
Ciudad Jardín	15001362	CI 19 sur	Kr 12 A	Kr 12 B
Ciudad Jardín	15001374	CI 19 sur	Kr 12	Kr 12 A
Ciudad Jardín	15001281	CI 17 sur	Kr 12 B	Kr 12 C
Ciudad Jardín	15001201	CI 17 sur	Kr 12 C	Kr 13
Sevilla	15000543	CI 2 sur	Kr 13 A	Kr 14
Sevilla	15000579	CI 2 sur	Kr 13	Kr 13 A

Contrato de obra publica 161-2013 Malla vial

Valor Inicial: \$ 300.000.000

Estado actual: Liquidado

BARRIO	CIV	EJE VIAL	INICIAL	FINAL
Ciudad Berna	15001145	Kr 11A	CI 10 sur	CI 11 Sur
Ciudad Berna	15001199	CI 10 Sur	AK 10	Kr 10 Bis
Ciudad Berna	15001199	CI 10 Sur	AK 10	Kr 10 Bis
Ciudad Berna	15001199	CI 10 Sur	AK 10	Kr 10 Bis
Ciudad Berna	15001046	Kr 12C	CI 10 sur	CI 11 sur
Ciudad Berna	15001046	Kr 12C	CI 10 sur	CI 11 sur
Ciudad Berna	15001112	CI 10 Sur	Kr 12B	Kr 12C
Ciudad Jardín	15001372	Kr 11	CI 16 Sur	CI 17 sur
Ciudad Jardín	15001379	Kr 11	CI 18 Sur	CI 19 Sur
Fragua	15001112	Kr 31	CI 17 Sur	CI 17A Sur
Fragua	15001112	Kr 31	CI 17 Sur	CI 17A Sur
Villa Mayor	15000355	Kr 34B	CI 36 Sur	CI 37 Bis Sur
Villa Mayor	15000352	CI 36 Sur	Kr 34B	Kr 34C
Villa Mayor	15000323	CI 36 Sur	Kr 34C	Kr 34D

Contrato de obra publica 035-2014 Adecuación de Parques

Valor Inicial: \$ 1.790.000.000

Adición No. 1: \$ 561.415.256.00

Adición No. 2: \$ 330.253.456.00

Estado actual: En liquidación

Mantenimiento y mejoramiento de los parques ubicados en:

- Villa Mayor (Tubos)
- Eduardo Frei
- Fragüa (Calle 17 Sur Carrera 32)
- Restrepo (Escuelita)
- Fragüita
- Fragüita-San Antonio
- Ciudad Jardín
- Policarpa

Contrato de obra publica 146-2014 Malla vial y espacio publico

Valor Inicial: \$ 3.558.854.549

Estado actual: En liquidación

BARRIO	CIV	EJE VIAL	INICIAL	FINAL
Eduardo Frei	15000511	KR 29B	DG 30A S	CL 30A S
Eduardo Frei	15000470	KR 29B	CL 30 A S	CL 30 S
Eduardo Frei	15000471	CL 30A S	TV 31A	TV 32
Eduardo Frei	15000431	CL 30A S	TV 32	TV 33
Eduardo Frei	15001507	DG 30A S	TV 33	GAITAN CORTES
caracas	15001075	CRA 13	CL 11 S	CL 12 BIS S
caracas	15001092	CRA 13	CL 12 BIS S	CL 12A S
caracas	15001076	CL 12 BIS S	CRA 13	VIA CERRADA
caracas	15001255	CRA 10A	CL 11 S	DG 12 S
caracas	15001256	DG 12 S	CRA 10A	CRA 11
Fraguita	15000202	CL 4 S	CRA 23	CRA 24
Fraguita	15000271	CRA 23	CL 4 S	CL 6 S
Fraguita	15000308	CRA 23	CL 6 S	CL 7 S
Fraguita	15000406	CRA 23	CL 9 S	CL 9A S
Fraguita	15000434	CRA 23	CL 9A S	
Fraguita	15000234	CRA 25 BIS	CL 9 S	VIA CERRADA
Fraguita	15000199	CRA 25 ABISA	CL 9 S	VÍA CERRADA
Fraguita	15000115	CRA 26	AV HORTUA(CL 1 SUR)	DG 3 SUR
Fraguita	15000116	DG 3 S	CRA 26	VIA CERRADA



Villa Mayor	15000404	CRA 34A	CL 35A SUR	DG 33 SUR
La Valvanera		TV 24 I	CL 16A SUR	AK 27

Contrato de obra publica 141-2014 Mantenimiento Juntas de Acción Comunal

Valor Inicial: \$ 100.000.000

Estado actual: Liquidado

Contrato de obra publica 160-2014 Adecuación Casa de Gobierno

Valor Inicial: \$ 170.000.000

Adición No. 1: \$ 70.000.000

Estado actual: En ejecución

Contrato de obra publica 161-2014 Adecuación Teatro Villa mayor

Valor Inicial: \$ 120.000.000

Valor adición No.1: 12.000.000

Estado actual: En liquidación

Contrato de obra publica 098-2015 Malla vial y espacio publico

Valor Inicial: \$ 5.093.588.000

Estado actual: En ejecución

BARRIO	CIV	EJE VIAL	INICIAL	FINAL
EDUARDO FREI	15000562	TV 33	DG 30A SUR	DG 30 B SUR
EDUARDO FREI	15000634	TV 33	DG 30 B SUR	DG 32A SUR
EDUARDO FREI	15000731	TV 33	DG 32A SUR	AK 27
RESTREPO	15000677	KR 26	DG 13 SUR	CL 20 SUR
RESTREPO	15000682	KR 26	CL 20 SUR	CL 21 SUR
RESTREPO	15000727	KR 26	CL 21 SUR	AC 22 SUR
SANTANDER	15000460	KR 30	CL 27 SUR	CL 28 SUR
SANTANDER	15000494	KR 30	CL 28 SUR	CL 29 SUR
LA FRAGUITA	15000242	CL 7 SUR	KR 24A (KR 24D)	KR 24B (KR 25)
LA FRAGUITA	15000278	CL 7 SUR	KR 24 (KR 24C)	KR 24A (KR 24D)
LA FRAGUITA	15000285	CL 9 SUR	KR 24B (KR 25)	KR 25 (KR 25 BIS)
SAN ANTONIO	15000550	KR 15	CL 3 SUR	CL 4 SUR
SAN ANTONIO	15000676	CL 8 SUR	KR 16	KR 18

Contrato de obra publica 115-2015 Adecuación de Parques

Valor Inicial: \$ 1.419.926.789

Estado actual: En ejecución

Mantenimiento y mejoramiento de los parques ubicados en:

- Policarpa



- Valvanera
- Villa mayor

3. CONVENIO 1292

Convenio 1292-2012 Malla vial y espacio público

Valor Inicial: \$6.690.646.171

Estado actual: En ejecución

BARRIO	CIV	EJE VIAL	INICIAL	FINAL
Ciudad jardín sur	15001328	Kr 13A	CI 19 Sur	CI 19 A Sur
Ciudad jardín sur	15001345	Kr 13	CI 19 Sur	CI 19 A Sur
Ciudad jardín sur	15001390	CI 17A Sur	Kr 10A	Kr 11
Ciudad Berna	15001080	CI 7 Sur	Kr 10A	Kr 10 Bis
Fraguita	15000208	CI 7 Sur	Kr 24	Kr 25
Ciudad jardín sur	15001405	CI 18 Sur	Kr 10 Bis	Kr 10A
Ciudad jardín sur	15001496	CI 18 Sur	Kr 10 Bis	Kr 10 Bis
Ciudad jardín sur	15001364	Kr 13	CI 19A Sur	AC 20 Sur
Santander	15000549	CI 19 Sur	Kr 30	AK 27
5 de Noviembre	15000275	CI 39B Sur	Kr 40	Kr 39A
Fraguita	15000278	CI 7 Sur	Kr 24	Kr 24A
Restrepo	15001193	Tv 21	Av 1 Mayo	Kr 20 Bis
Restrepo	30001345	Tv 21	Kr 20 Bis	Dg 19 Sur
Restrepo Occidental	15000620	Dg 13 Sur	Tv 23	Tv 24
Restrepo Occidental	15000615	Dg 13 Sur	Tv 24	Tv 24A
Restrepo Occidental	15000613	Dg 13 Sur	Tv 24A	CI 16A Sur
Restrepo Occidental	15000364	CI 15 Sur	Kr 26	Kr 25
Restrepo Occidental	15000437	Kr 26	CI 17 Sur	CI 16 Sur
Restrepo Occidental	15000386	Kr 26	CI 16 Sur	CI 15 Sur
San Antonio	15000373	CI 1 Sur	Kr 14B	Kr 16
San Antonio	15000336	Kr 16	AC 1	CI 1 Sur
Eduardo Frey	50001377	AK 27	Cementerio	
Restrepo	15000980	CI 16 Sur	Kr 19	Kr 18
Restrepo	15000720	CI 13 Sur	AK 21	Kr 20
Eduardo Frey	15000534	Dg 30A Sur	TV 31A	Tv 31
Fraguita	15000122	Kr 24B	AC 1	Dg 3 Sur
Fraguita	15000155	Kr 24B	Dg 3 Sur	CI 7 Sur
Santander	15000183	Kr 32	CI 18A Sur	CI 19Bis Sur



VII. CONTRATACIÓN ESTATAL

(Relación de los contratos celebrados, señalando los objetos contractuales, los que se encuentran ejecutados y el estado de ejecución de aquellos que no hayan sido terminados.)

Se debe relacionar la cantidad de Procesos realizados y los contratos celebrados, señalando los objetos contractuales, según la tabla, que se encuentran ejecutados y el estado de ejecución de aquellos que no hayan sido terminados, debe relacionarse desde el 1 de enero de 2012 y hasta el 31 de marzo de 2016)

Modalidad de Selección	2012 (a 31 Dic)	
	Cantidad	Valor
Licitación Pública	4	\$ 1.437.009.043
Selección Abreviada	15	\$ 1.212.914.250
Menor Cuantía	5	388.065.991
Subasta Inversa	10	824.848.259
Bolsa de Productos		
Acuerdo Marco de Precios		
Concurso de Méritos	1	\$ 102.988.752
Mínima Cuantía	16	\$ 429.575.864
Contratación Directa	0	\$ -
Convenios (Régimen especial del Decreto 777 de 1992, Art- 355 de la Constitución)	21	2.352.859.999
Contratación Directa. Contratos Interadministrativos	8	7.075.049.276
Contratación Directa. Contratos de Prestación de Servicios Profesionales	43	1.282.469.132
Contratación Directa. Contratos de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión.	17	
Otras modalidades de contratación directa, incluir convenios de asociación o de cooperación		722.112.531
TOTAL CONTRATACIÓN	0	\$ 14.614.978.847

Tipo de Contrato	2012 (a 31 Dic)	
	Cantidad	Valor
Obra Pública	4	7.519.082.516
Interventoría	23	240.505.451
Prestación de Servicios Profesionales	43	1.282.469.132
Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión	17	



Prestación de Servicios (aseo, vigilancia, etc)	2	263.357.629
Suministro	12	920.458.663
Compraventa	7	785.917.453
Seguros	4	27.200.621
Comisión		
Convenios		2.741.681.469
Contratos Interadministrativos	3	176.305.513
Otros		733.060.081
TOTAL	0	\$ 14.614.978.847

Nota: El total de la modalidad debe ser el mismo del total del tipo de contrato

Modalidad de Selección	2013 (a 31 Dic)	
	Cantidad	Valor
Licitación Pública	4	\$ 6.005.606.858
Selección Abreviada	0	\$ 1.933.340.035
Menor Cuantía	13	917.861.499
Subasta Inversa	11	1.015.478.536
Bolsa de Productos		
Acuerdo Marco de Precios		
Concurso de Méritos	3	\$ 56.455.660
Mínima Cuantía	33	\$ 192.312.341
Contratación Directa	0	\$ 4.442.314.446
Convenios (Régimen especial del Decreto 777 de 1992, Art- 355 de la Constitución)		
Contratación Directa. Contratos Interadministrativos	4	582.677.440
Contratación Directa. Contratos de Prestación de Servicios Profesionales	35	1.690.304.118
Contratación Directa. Contratos de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión.	25	
Otras modalidades de contratación directa, incluir convenios de asociación o de cooperación		2.169.332.888
TOTAL CONTRATACIÓN	0	\$ 13.487.756.183

Tipo de Contrato	2013 (a 31 Dic)	
	Cantidad	Valor
Obra Pública	8	6.239.441.976
Interventoría	22	194.565.114
Prestación de Servicios Profesionales	37	1.690.304.118
Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión	24	
Prestación de Servicios (aseo, vigilancia, etc)	4	358.522.019
Suministro	9	214.538.835
Compraventa	14	604.013.141



Seguros	5	30.935.262
Comisión		
Convenios	19	2.169.332.888
Contratos Interadministrativos	2	582.677.440
Otros		857.726.843
TOTAL	0	\$ 13.487.756.183

Nota: El total de la modalidad debe ser el mismo del total del tipo de contrato

Modalidad de Selección	2014 (a 31 Dic)	
	Cantidad	Valor
Licitación Pública	7	\$ 8.805.350.779
Selección Abreviada	21	\$ 1.070.184.204
Menor Cuantía	11	149.351.700
Subasta Inversa	10	920.832.504
Bolsa de Productos		
Acuerdo Marco de Precios		
Concurso de Méritos	1	\$ 413.623.322
Mínima Cuantía	28	\$ 229.099.909
Contratación Directa		\$ -
Convenios (Régimen especial del Decreto 777 de 1992, Art- 355 de la Constitución)		
Contratación Directa. Contratos Interadministrativos	5	659.821.498
Contratación Directa. Contratos de Prestación de Servicios Profesionales	43	2.154.363.234
Contratación Directa. Contratos de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión.	43	
Otras modalidades de contratación directa, incluir convenios de asociación o de cooperación	8	2.385.961.158
TOTAL CONTRATACIÓN	0	\$ 16.788.588.308

Tipo de Contrato	2014 (a 31 Dic)	
	Cantidad	Valor
Obra Pública	7	8.805.350.779
Interventoría	12	455.683.322
Prestación de Servicios Profesionales	43	907.960.600
Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión	40	
Prestación de Servicios (aseo, vigilancia, etc)	2	264.440.220
Suministro	11	411.583.092
Compraventa	14	488.836.051
Seguros	5	52.164.947
Comisión		
Convenios	9	1.432.849.418



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Contratos Interadministrativos	6	821.993.524
Otros		2.261.129.989
TOTAL	0	\$ 16.788.588.308
		-

Nota: El total de la modalidad debe ser el mismo del total del tipo de contrato

Modalidad de Selección	2015 (a 31 Dic)	
	Cantidad	Valor
Licitación Pública	6	\$ 6.838.768.245
Selección Abreviada	0	\$ 1.112.823.640
Menor Cuantía	16	1.013.958.139
Subasta Inversa	2	98.865.501
Bolsa de Productos		
Acuerdo Marco de Precios	5	17.993.905
Concurso de Méritos	1	\$ 141.492.484
Mínima Cuantía	25	\$ 152.990.030
Contratación Directa	0	\$ 6.156.345.951
Convenios (Régimen especial del Decreto 777 de 1992, Art- 355 de la Constitución)		
Contratación Directa. Contratos Interadministrativos	3	649.912000
Contratación Directa. Contratos de Prestación de Servicios Profesionales	42	2.943.495.356
Contratación Directa. Contratos de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión.	40	
Otras modalidades de contratación directa, incluir convenios de asociación o de cooperación	6	2.544.944.690
TOTAL CONTRATACIÓN	0	\$ 14.402.420.350

Tipo de Contrato	2015 (a 31 Dic)	
	Cantidad	Valor
Obra Pública	6	6.838.768.245
Interventoría	13	204.042.484
Prestación de Servicios Profesionales		
Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión		
Prestación de Servicios (aseo, vigilancia, etc)	4	377.448.054
Suministro	8	100.855.804
Compraventa	7	183.694.266
Seguros	4	59.131.830
Comisión		
Convenios	8	1.277.525.690
Contratos Interadministrativos	4	679.937.345



Otros		1.462.451.138
TOTAL	0	\$ 14.402.420.350

Nota: El total de la modalidad debe ser el mismo del total del tipo de contrato

Modalidad de Selección	2016 (a último corte)	
	Cantidad	Valor
Licitación Pública	0	\$ 0
Selección Abreviada	0	\$ -
Menor Cuantía	1	14.170.989
Subasta Inversa	1	90.000.000
Bolsa de Productos		
Acuerdo Marco de Precios	2	19.626.939
Concurso de Méritos	0	\$ -
Mínima Cuantía	0	\$ -
Contratación Directa	0	\$ -
Convenios (Régimen especial del Decreto 777 de 1992, Art- 355 de la Constitución)		0
Contratación Directa. Contratos Interadministrativos		0
Contratación Directa. Contratos de Prestación de Servicios Profesionales	21	135.192.138
Contratación Directa. Contratos de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión.	22	48.247.670
Otras modalidades de contratación directa, incluir convenios de asociación o de cooperación		689.442.100
TOTAL CONTRATACIÓN	0	\$ 1.378.515.946

Tipo de Contrato	2016 (a último corte)	
	Cantidad	Valor
Obra Pública		0
Interventoría		0
Prestación de Servicios Profesionales	21	136.192.138
Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión	22	48.247.670
Prestación de Servicios (aseo, vigilancia, etc)	3	284.013.217
Suministro	2	19.626.939
Compraventa		
Seguros	1	14.170.989
Comisión		
Convenios	0	
Contratos Interadministrativos	0	
Otros		779.442.100
TOTAL	0	\$ 1.378.515.946



Nota: El total de la modalidad debe ser el mismo del total del tipo de contrato

VIII. REGLAMENTO Y MANUALES

Por ser una dependencia de la Secretaría Distrital de Gobierno el reglamento y los manuales que rigen el funcionamiento de la Alcaldía Local de Antonio Nariño son los siguientes:

-  [MANUAL DE CAJAS MENORES](#)
-  [MANUAL DE CONFORMACIÓN](#)
-  [MANUAL DE CONTRATACION](#)
-  [MANUAL DE MEDICIÓN INSTITUCIONAL](#)
-  [MANUAL DE POLITICA CONTABLE](#)
-  [MANUAL USUARIO PARA MANEJO INTERFAZ WEB CORREO ZIMBRA](#)
-  [Manual Documento de Operación de](#)
-  [Manual Módulo Planes de Gestión](#)
-  [Manual Política Contable Nivel Local](#)
-  [Manual de Atención a la Ciudadanía](#)
-  [Manual de Calidad](#)
-  [Manual de Gestión de Seguridad de la](#)
-  [Manual de Gestión del Riesgo](#)
-  [Manual de Planeación Institucional](#)
-  [Manual de Políticas de Uso y Seguridad de la](#)
-  [Manual de Supervisión e Interventoría](#)
-  [Manual de contratación local](#)
-  [Manual del SIG](#)
-  [Manual para el Trámite de](#)
-  [PETIC](#)
-  [Resolución 340 Actualización Manual para manejo de Cajas Menores](#)

En el siguiente enlace encontrará la resolución 1832 del 09 de diciembre de 2015 que es manual de funciones y competencias laborales para los empleos de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá, D.C.

<http://www.gobiernobogota.gov.co/Documentacion/SIG/Manuales%20Entidad/Resoluci%C3%B3n%201832%20de%202015%20Manual%20de%20Funciones%20y%20Requisitos.pdf>

Los reglamentos internos y/o manuales de funciones y procedimientos vigentes en la Alcaldía Local Antonio Nariño son los que están publicados en la Intranet y que para su consulta indico la ruta:

http://intranet.gobiernobogota.gov.co/index.php?option=com_content&task=view&id=3444&Itemid=538

En este enlace encontrará El Sistema Integrado de Gestión, S.I.G, que es el conjunto de elementos que tienen como finalidad orientar, fortalecer, direccionar y alinear los sistemas de gestión de manera



conjunta con la dirección estratégica de la entidad, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia, transparencia y efectividad en la Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Para las alcaldías locales el proceso que es aplicable es el que se indica como: II Nivel 2L - Desarrollo Local, ahí encontrará los procedimientos que deben ser desarrollados por los servidores públicos de la alcaldía local.

IX. ASUNTOS VARIOS – Gestión de los Otros Asuntos Administrativos o Misionales a cargo del Alcalde Local

- a) Asuntos Jurídicos:** Se debe presentar informe con 3 temas: 1. Cumplimiento a Fallos Judiciales; 2. Solicitudes de la Oficina Jurídica de la Secretaría Distrital de Gobierno en trámite de respuesta por parte de la Alcaldía Local; 3. Sugerencia de elevar solicitud a la Oficina Jurídica de la Secretaría Distrital de Gobierno sobre lo dispuesto por las circulares 7 y 8 de 2016, expedidas por la Secretaría Distrital de Gobierno.

1. Cumplimiento a Fallos Judiciales: solo se tiene una sentencia de fecha 12 de marzo de 2014 expediente no. 2000-2007 por la suma de \$39.101.999 por concepto de perjuicios inmateriales, perjuicios morales y daño a la salud, ordenados por el fallo judicial proferido por el Consejo de Estado sala de lo contencioso administrativo, Sección Tercera- Subsección A de fecha 12 de marzo de 2014 a favor de CLARA OLARCHEA GARCIA Y NATHALIE TORRES Y OTROS, expediente No. 250002326000200002007-01 (27489) instaurado contra el FONDO DE DESARROLLO LOCAL ANTONIO NARIÑO. Respecto de la circular 7, no se ha elevado solicitud a la oficina jurídica de la SDG.

- b) Informe de Atención al Ciudadano:** informe del reporte preventivo de atención al ciudadano, que relaciona los requerimientos y derechos de petición que se encuentran en trámite de respuesta, señalando el estado en que se encuentran.

Anexo a esta comunicación esta el reporte preventivo de la oficina de servicio de atención a la ciudadanía.

- c) Control de la gestión:** Relación del estado de avance de los planes de mejoramiento por proceso del Sistema Integrado de Gestión que se encuentran sin cierre.

Este punto se Ha desarrollado en la página 21: planes de mejoramiento del sistema integrado de gestión SIG.

- d) Transparencia:** Último reporte del estado de ejecución del Plan Anticorrupción e Informe de rendición de cuentas de la Veeduría Distrital

A continuación se transcribe el informe de seguimiento a la matriz de riesgos de corrupción:

PRIMER COMPONENTE: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y ACCIONES PARA SU MANEJO

Verificación de soportes de las acciones establecidas.



Esta acción se ha cumplido mediante la sensibilización a través de la página de Intranet en temas como Plan Anticorrupción, Ley Antitrámites y Atención al Usuario mediante consultas a los trámites pendientes y concluidos. Capacitación a los servidores públicos de la Alcaldía Local Antonio Nariño mediante el memorando 20151520013903 de fecha 14 de agosto de 2015. Además se realizó una capacitación y la presentación de la matriz de riesgos el día 7 de julio en el salón de protocolo de la Alcaldía Local. Respecto a los usuarios la Alcaldía Local a dispuesto de 81 pantallas ubicadas dentro de las áreas comunes en las instalaciones y áreas externas como el teatro Villamayor, plaza de mercado Carlos E. Restrepo, entre otros, dispositivos que transmiten constantemente campañas de sensibilización frente a temas de corrupción.

Establecer responsable para el registro y actualización de expedientes rezagados en el aplicativo SI - ACTUA. Esta actividad se cumplió mediante la asignación de responsables que se relacionan a continuación: Nazly Cubides, Dalila Morales, Yuri Carolina Esterling, Luis Hernan Reyes, auxiliares administrativos quienes se encargan de registrar los expedientes de Obras, espacio público y establecimientos de comercio.

Establecer un plan de trabajo con fecha límite por alcaldía para la actualización de todos los expedientes en el aplicativo SI - ACTUA. No se ha establecido un plan de trabajo formalmente, sin embargo el registro y actualización de expedientes relacionados con obras, espacio público y establecimientos de comercio se esta realizando de acuerdo a las funciones de la coordinación normativa y jurídica. El volumen de expedientes que se registran y actualizan en la Alcaldía Local son aproximadamente 500 al mes.

Ejecutar el 100% del plan de trabajo establecido. Según el inventario físico y del aplicativo SI ACTÚA no hay expedientes pendientes de registro.

En la alcaldía se ha dispuesto de espacios acordes a los instructivos de gestión Documental, tanto a nivel general (oficina de gestión documental en el segundo piso) como de las dependencias (Coordinación Normativa, y Jurídica entre lo que se puede destacar que tienen ventilación adecuada, capacidad documental y control de inventarios documentales, clasificados de acuerdo a las tablas de retención y organización.

Así mismo se observa adecuada disposición de los aspectos de seguridad industrial, tales como: estantería, cajas X200, señalización e implementos de seguridad (Extintores). La Alcaldía esta adelantando el proyecto de digitalización de los archivos de los años: 2011, 2012 y 2013; se esta empezando con la digitalización del año 2014.

Indicadores definidos.

- No se relacionan

2. SEGUNDO COMPONENTE: ESTRATEGIA ANTITRÁMITES

Verificación de soportes de las acciones establecidas.

- Actualizar los procedimientos de Gestión Normativa y Jurídica. Esta acción se esta cumpliendo y a la fecha se han reportado las modificaciones a los siguientes procedimientos: 2L-GNJ-P023, 2L-GNJ-P024, 2L-GNJ-P025, 2L-GNJ-P029, elaborados por representantes de algunas alcaldías locales. El referente de calidad recomienda la reasignación de esta acción a la oficina de Planeación y Sistemas de Información o reformular su contenido.



Indicadores definidos.

- No se relacionan

3. TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS – PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL

Verificación de soportes de las acciones establecidas.

- Se realizó la rendición de cuentas el día 28-03-2015 en el teatro Villamayor como se puede verificar en el siguiente enlace:

<http://www.antonionarino.gov.co/index.php/transparencia-e-informes/planeacion-gestion-y-control/rendicion-publica-de-cuentas>

Indicadores definidos.

- No se relacionan

4. CUARTO COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA CULTURA DE ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA

Verificación de soportes de las acciones establecidas.

- Esta acción se ha cumplido mediante la sensibilización a través de la página de Intranet en temas como Plan Anticorrupción, Ley Antitrámites y Atención al Usuario mediante consultas a los trámites pendientes y concluidos. Capacitación a los servidores públicos de la Alcaldía Local Antonio Nariño mediante el memorando 20151520013903 de fecha 14 de agosto de 2015. Además se realizó una capacitación y la presentación de la matriz de riesgos el día 7 de julio en el salón de protocolo de la Alcaldía Local. Respecto a los usuarios la Alcaldía Local dispuso de 81 pantallas ubicadas dentro de las áreas comunes en las instalaciones y áreas externas como el teatro Villamayor, plaza de mercado Carlos E. Restrepo, entre otros, dispositivos que transmiten constantemente campañas de sensibilización frente a temas de corrupción.
- Capacitación realizada por el equipo de Gestión documental el día 07-07-2015 especificando los lineamientos de Gestión Documental al igual que las técnicas archivistas, normalización y la implementación de cero papel.
- se realizaron capacitaciones en las dependencias de la Alcaldía Local Antonio Nariño de acuerdo a los siguientes temas: del 3 al 5 de agosto inducción y reinducción, del 10 -14 libre office y PIGA, 20 de agosto ORFEO.
- Se encuentra publicado la información mínima de acuerdo a la ley 1712 de 2014 como se puede observar en el siguiente enlace:

<http://www.antonionarino.gov.co/index.php/transparencia-e-informes/transparencia-y-acceso-a-la-infomacion-publica>

- Las encuestas de percepción de la Alcaldía local de ANTONIO NARIÑO se encuentran consolidadas en el Informe de servicio de atención a la ciudadanía el cual es publicado mensualmente en la pagina web:

<http://www.antonionarino.gov.co/index.php/atencion-a-la-ciudadania/informes-de-servicio-de-atencion-a-la-ciudadania>

Indicadores definidos.

- No se relacionan



Recomendaciones generales:

Se recomienda realizar seguimiento a cada componente del Plan Anticorrupción llevando indicadores, para facilitar el manejo cuantitativo y llevar un control de cumplimiento de acciones.

Desarrollo del banner en pagina web de la alcaldía Local de Antonio Nariño con el logo “sé mejor para que vivas mejor” de acuerdo a la campaña siempre transparente.

Anexo a esta comunicación esta el informe de rendición de cuentas de la veeduría distrital.

- e) Herramientas Sistema Integrado de Gestión:** Resumen de los procesos liderados por la Alcaldía local, señalando brevemente su objetivo y documentos relacionados (procedimientos, instructivos, protocolos y guías). Igualmente, se debe allegar las matrices de riesgos por proceso, la versión vigente de los planes de gestión y su último reporte, y los reportes de Control de Servicio no conforme de la última vigencia.

Los procesos liderados por la alcaldía local estan descritos en el capitulo VIII (REGLAMENTO Y MANUALES) del presente informe.

Anexo a esta comunicación esta la última versión de las matrices de riesgos por procesos, el plan de gestión aprobado para el 2016 y el último reporte de control de servicio no conforme.

- f) Instancias de participación y coordinación:** Relación de las instancias existentes en la Alcaldía Local, del rol de la Alcaldía local en ellos, los compromisos existentes y los avances alcanzados en ellos.

Consejo Local de Discapacidad, primer martes de cada mes a las 8:30 a.m.

Consejo Local de Gobierno, Tercer martes de mes a las 8:00 a.m.

Consejo Local de Seguridad, Ultimo jueves de mes 7:00 a.m.

Comité Técnico de adulto mayor, Primer miércoles de mes 8:00 a.m.

Mesa local en transición a ser consejo LGTBI, primer jueves de mes 10:00 am

Mesa de prevención y erradicación al trabajo infantil: segundo martes de mes 1:00

Consejo local de niños y niñas, segundo martes de mes 5:00 pm

Comité local de Infancia y Adolescencia, segundo martes de mes 3:00 pm

Red del buen trato – consejo de victimas: ultimo jueves de mes 2:00 pm

Comité de mujer y géneros : ultimo lunes 2:00 pm

Unidad de apoyo técnico al CLOPS segundo martes de mes 8:00 am

Comisión local intersectorial de participación segundo martes 10:00 am.

Comité de participación comunitaria en salud: último sábado de mes 9:00 am.

Comité local de emergencias:ultimo viernes 8:00 am

Comité de seguridad alimentaria: segundo miércoles 2:00 pm

Mesa habitante de calle: tercer martes de mes 11:00am

Consejo local de cultura segundo miércoles de mes 6:00 pm

Comisión ambiental local : tercer jueves 2:00 pm

- **Comité local de derechos humanos**: último martes de mes 8:30 am
- **ELAI** cada tres meses y reunión mensual de juventud
- **mesa Afro**: tercer viernes de cada mes 3:00 pm



- g) Encuentros ciudadanos:** Avances en el proceso de convocatoria, inscripción, instalación y presentación de propuestas ante los ciudadanos de la localidad. (Este punto aplica para los casos en los que hay nombramiento de Alcalde Local, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 84 del Decreto Ley 1421 de 1993, en el primer año de la Administración Distrital).

INFORME DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y LOGÍSTICAS PARA LOS ENCUENTROS CIUDADANOS

Teniendo en cuenta el acuerdo 13 de 2,000 expedido por el Concejo de Bogotá establece la realización de los encuentros ciudadanos Para lo cual la Alcaldía Local ha realizado las siguientes actividades:

1-Convocatoria y divulgación de la información por los diferentes barrios que integran la Localidad Antonio Nariño

2- Volantes y afiches: con la información de las fechas y lugares de inscripción a los encuentros ciudadanos los cuales fueron repartidos en los diferentes barrios de la localidad.

3- Perifoneo: se realizo perifoneo desde el 9 de marzo al 15 de 2016 inclusive.

4- Inscripciones: Se realizaron Inscripciones desde el 1ro de Marzo hasta el día 15 de 2016

Se inscribieron 1.245 ciudadanos habitantes de la localidad así : 800 mujeres y 445 hombres

4-Elaboración De Base De Datos De Los Inscritos a los encuentros ciudadanos

5- La Instalación a los encuentros ciudadanos se realizo el día 1ro de abril de 2016, en la Institución Educativa GUILLERMO LEÓN VALENCIA sede A. de 2: 00 p.m a 5:00 p.m. con la participación de 503 personas de las diferentes poblaciones de la localidad.

6- El Segundo encuentro ciudadano se realizo el día 30 de abril de 2016, en el cual participaron 398 personas de las diferentes poblaciones de la Localidad en el IED. GUILLERMO LEÓN VALENCIA sede A. de 2: 00 p.m a 5:00 p.m.

7- Las fechas de los demás encuentros ciudadanos son como se enuncia a continuación, 14 de Mayo del 2016. 21 de Mayo del 2016. 28 de Mayo del 2016. 11 de Junio del 2016 y 18 de Junio del 2016. En el IED GUILLERMO LEÓN VALENCIA sede A. de 2: 00 p.m a 5:00 p.m.

La Administración Local ha garantizado el apoyo administrativo y logístico al Consejo Local de Planeación como lo establece el acuerdo 13 del año 2,000.

- h) Inspección, vigilancia y control:** Relación de los expedientes activos con las últimas actuaciones, de acuerdo al reporte del aplicativo SI ACTUA

Anexo a esta comunicación esta el reporte con la relación de expedientes activos.



- i) Oficina de Seguridad y Convivencia:** 1. La oficina de seguridad y convivencia tiene a cargo el proyecto 999 denominado “Antonio Nariño listo para enfrentar y prevenir el delito y la violencia” el cual tiene a cargo los siguientes contratos cuyo proceso contractual se encuentra según el caso terminado, en ejecución o en proceso de liquidación, y que a continuación se relacionan. 2. Actualmente el proyecto denominado Botones de Vida cuenta con 350 frentes de seguridad totalmente organizados por los ciudadanos habitantes y comerciantes de la localidad, el cual permite la integración e interlocución entre la Policía Nacional y la Alcaldía Local en el marco del desarrollo de una estrategia de prevención del delito mediante la alerta temprana. 3. Actualmente la oficina se encuentra realizando la consolidación de las juntas zonales de seguridad dando cumplimiento a los parámetros establecidos en el acuerdo 231 de 2008. 4. Es necesario mencionar la importancia de contar con vehículos para realizar los traslados en virtud que se ha detenido el proceso por la carencia de personal que permita realizar estas acciones y los cuales están afectando de manera directa el desarrollo de las actividades propias del proyecto. 5. Es importante mencionar que no se han podido realizar el seguimiento a las obtenciones del sistema debido a que no se cuenta actualmente con el plan de telefonía celular con el que se ha venido haciendo el seguimiento y que es parte integral de la funcionalidad del sistema.

OBJETO DEL GASTO	DEL	No CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA INICIO	DE	FECHA TERMINACION	DE	TIEMPO CONTRATADO	VALOR	PRORROGAS SUSPENSIONES	/	OBJETO	ESTADO	OBSERVACIONES	PENDIENTES
Contratar una persona natural o jurídica que suministre, 32 sim card, así mismo el suministro de minutos para 29 de las sim card y 3 planes con internet para 3 de estas, con el fin de la implementación del proyecto piloto de cámaras"		097 de 2015. Tipo de contrato Suministros	NETWORK SECURITY LTDA	22 de Julio de 2015	DE	21 de Junio de 2016	DE	11 Meses	7.019.220.00	N.A.		El contratista se obliga para con el fondo local de antonio nariño a la adquisición 29 sim card en prepago, con recargas periódicas mensuales de 20 minutos consumibles en voz y mensajes de texto, adquisición de tres (3) sim card en post pago con plan de navegación de 5g para la implementación del proyecto piloto de cámaras, para un plazo de ejecución de once (11) meses, de acuerdo a lo establecido en las especificaciones técnicas mínimas requeridas por el fondo.	EN EJECUCIÓN	Se están generando las recargas de 29 celulares a las sim card que fueron entregadas a la Estación 15 de Policía junto con los celulares de trabajo pesado como fortalecimiento al sistema Botones de Vida.	Hacer Otro Si modificatorio debido a que el plan de datos que estaba contemplado dentro del contrato no se le utilizo para dicho fin.
										N.A.					

OBJETO DEL GASTO	DEL	No CONTRATO	CONTRATISTA	FECHA INICIO	DE	FECHA TERMINACION	DE	TIEMPO CONTRATADO	VALOR	PRORROGAS SUSPENSIONES	/	OBJETO	ESTADO	OBSERVACIONES	PENDIENTES
Apoyo y fortalecimiento de Iniciativas de Seguridad		096/2015							57845000				EN EJECUCION Y PENDIENTE DEL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES YA APROBADAS		



- j) Centro de Exigibilidad de Derechos:** Se encuentra ubicado en la CI 8 sur No 28 – 89 Barrio Santa Isabel IV Sector.

OBJETIVO GENERAL

Asesorar y orientar gratuitamente a la comunidad de la localidad Antonio Nariño en acciones que conlleven a exigir el cumplimiento de los derechos económicos, educativos, culturales, salud, vivienda y acceso a la justicia, desarrollando acciones de formación, promoción, articulación, campañas de difusión y divulgación de los derechos humanos y la puesta en marcha de estrategias para el fortalecimiento de la exigibilidad de derechos a partir de los mecanismos de justicia formal y no formal a los habitantes de la localidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Asesorar a los habitantes de la localidad para que las personas que lo requieran, accedan a la justicia formal, informal y comunitaria para exigir sus derechos.
- Orientar a los habitantes de la localidad en materia de exigibilidad de derechos a la salud, acceso a soluciones de vivienda, de educación y promoción de la cultura.
- Vincular a los habitantes de la localidad en procesos de formación en derechos Humanos, prevención de las conflictividades, solución alternativa de conflictos, gestión, acompañamiento y fortalecimiento de estrategias de inclusión social a la justicia formal, informal y comunitaria.

PERSONAL ADMINISTRATIVO ACTUAL

- Un (1) Coordinador
- Un (1) Abogado
- Dos (2) Técnicos Administrativos
- Un (1) Auxiliar de oficina para Recepción
- Una (1) Auxiliar cafetería y aseo
- Vigilante 24 horas



ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se inauguro el día 10 de febrero de 2016. A partir de esa fecha se ha realizado una serie de actividades a cuales ha ingresado la siguiente cantidad de ciudadanos por mes:

NÚMERO DE PERSONAS QUE HAN INGRESADO AL CEDD DEL 10 DE FEBRERO AL 31 DE MAYO DE 2016

ACTIVIDAD	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL
INAUGURACIÓN	98	0	0	0	98
COORDINACIÓN	7	25	13	13	58
ASESORÍA JURÍDICA	37	28	30	27	122
ORIENTACIÓN	29	38	12	0	79
CAPACITACIÓN	0	189	807	310	1306
REUNIONES	15	11	0	50	76
INSCRIPCIONES	0	0	11	22	33
TOTAL	186	291	873	422	1700
PROMEDIO INGRESO DIARIO DE PERSONAS	8,5	13	40	19	

ASESORÍA SOLICITADA

Durante este período, la comunidad ha solicitado asesoría en temas de derecho laboral, penal, civil, comercial, administrativo.

ORIENTACIÓN SOLICITADA

Orientación en temas pensiones y cesantías, seguridad, Liquidaciones laborales, derechos comunales, subsidios, programas de Integración Social, derechos a la salud, implementación de micro-empresas.

PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN:

Programas de emprendimiento en seguridad, artesanías, joyería, marroquinería, baile folclórico.

REUNIONES

Programación de eventos deportivos, eventos culturales, comités de red de solidaridad mental, programas de discapacidad, circuito ciclístico, Proyecto seguridad Distrital, asojustas.

PUNTOS DE ATENCIÓN ADICIONALES:

Se atiende a personas en condición de discapacidad los días viernes

Se tiene proyectado puntos de atención para la Comunidad Afro y Un punto de atención en Salud.

TEMAS PENDIENTES



1. Legalizar ante la comunidad del barrio Santa Isabel IV Sector, la forma en la cual se va a prestar el salón del segundo piso, ya sea mediante contrato o Manual de uso (adjunto Propuesta del Manual).
2. Dotar al centro de exigibilidad de elementos necesarios para su funcionamiento como son: Impresora con Escáner, Video Beam, Televisor, Pantalla, Greca, Estufa eléctrica de 4 puestos, implementos para cafetería, aumento en la dotación para cafetería (café, azúcar, vasos, etc.), señalización,
3. Dar a conocer los servicios del Centro de Exigibilidad, mediante propaganda, ya que a la fecha ha sido nula debido a la falta de presupuesto para estos temas.

k) LAN RADIO, CARTELERAS VIRTUALES, OBSERVATORIO SOCIAL Y VIVE DIGITALIZACIÓN

Actualmente la oficina de sistemas no cuenta con un administrador de red y sistemas para la alcaldía local, ni apoyos para los sistemas tecnológicos que continuación se describen.

1. Diariamente se realizan servicios de apoyo y soporte al uso de la plataforma tecnológica de la Secretaría de Gobierno, a continuación se realizó un promedio y los principales temas que se atienden diariamente

Actualmente la oficina realiza los procesos de soporte Nivel 1 pero el tiempo de atención aumento y la cantidad de servicios, dado que no fue autorizado un personal de apoyo para la oficina en aras de agilizar los procesos técnicos de soporte tecnológico en la Alcaldía Antonio Nariño. Se hace apoyo a la solicitud de creación y reactivación de usuarios, traslado y configuración de equipo computo de los usuarios, instalación y verificación de agente de inventarios, parches de seguridad solicitados en la directriz establecida por la Dirección de Planeación y Sistemas, de la Secretaría Distrital de Gobierno, al cual debe ser realizada semanalmente y requiere desplazamiento a otras sedes, y cuando sea requerido por el área de Dirección de Planeación y Sistemas y/o el administrador de red de la alcaldía Local. Igualmente se requiere apoyo para la asignación, nombramiento y adecuación de cambios de máquinas indicadas en el instructivo equipos de cómputo 1DGARI46. Se requiere apoyo constante para la atención a la solicitud de servicios realizados por los funcionarios, de las diferentes dependencias y actividades programadas, como: asesorías del uso de libre office, fallas de: inicio de sesión de equipo, aplicativos de gobierno, servicio de internet e intranet, impresoras en red, cambio de nomenclatura en equipos, fallas al imprimir, cambio de nomenclatura en equipos, verificación de toma corriente regulada, habilitación de puntos de red en el switch, Asesoría creación backup, reasignación y tendido de cableado estructurado según se requiera. Verificación de funcionamiento de los switches y aire acondicionado del datacenter.

2. Se realiza periódicamente la administración, envío, consolidación y cargue de información a los informes de la contraloría por medio de la plataforma tecnológica web y local denominada Sivicof.



Actualmente se están preparando los informes correspondientes al mes de mayo pero están pendientes procesos de firma electrónica y certificados digitales del alcalde a cargo para proceder tanto con los procesos hacendarios como informes en plataformas digitales de control.

3. En la oficina de administración de red y sistemas se realiza el Soportes de verificación semanal de la conectividad web que manejan las principales paginas y aplicativos que funcionan por medio del canal http que tiene la alcaldía Antonio Nariño

- Emisora Online LanRadio
- Página Web Antonio Nariño
- Chat y redes sociales Alcaldía Antonio Nariño
- Página Observatorio Localidad 15
- Aplicativos Secretaría de Gobierno: Orfeo
- Correo insatitucional (Zimbra)
- Intranet
- Si Actua
- Si Capital
- Switch de red de la alcaldía y sede
- Servidor local Antonio Nariño

Actualmente están pendientes la asignación de cronogramas concertados con despacho para los mantenimientos de dichas paginas en mención.

4. Actualmente la plataforma de correo institucional se esta actualizando pero no se cuenta con directrices locales respecto a la contratación de los contratistas que tiene habilitados los sistemas de correo. A continuacion se entrega el listado hasta la ultima depuración pero esta desactualizado a la fecha actual.

5. Fotocopiado Alcaldía: actualmente la alcaldía no cuenta con un sistemas de fotocopiado para el uso de los funcionarios y contratistas, se lleva a cabo un proceso en pagina que permita contar con este servicio y el correspondiente mantenimiento para el cubrimiento de la vigencia en curso, pero el proceso a la fecha no se ha adjudicado y no tiene aun fecha de inicio. Esta falta de servicio esta afectando a todas las oficinas y sedes de la alcaldía local.

6. El aplicativo web observatorio social: inicialmente estaba alojado sobre un dominio <http://www.observatoriolocalidad15.com>, este dominio expiro en octubre 2015, se están realizando gestiones con la Secretaria de Gobierno Distital en la oficina de planeación y sistemas de información para que el dominio se aloje conjuntamente con la pagina oficial web de la alcaldía Antonio Nariño bajo el dominio <http://www.alan15.org>.

Dado que actualmente no se autorizo administrador para esta plataforma, se encuentra pendiente el cargue de nuevos proyectos, nuevos contratistas, y nuevos beneficiarios de proyectos en la plataforma adquirida en diciembre de 2015, ya que con este contrato de administrador del aplicativo se realiza también un seguimiento a las labores de aprobación y elaboración de los contenidos que son publicados en la pagina del aplicativo web del observatorio social.

A continuación se relaciona en una matriz el estado de cada uno de los contratistas con sus correspondientes supervisores y el estado de cada uno con el cual se realiza el seguimiento diario al aplicativo. Actualmente se encuentra en proceso de aprobación de dominio por parte de la oficina de planeacion y sistemas de información de la secretaria de gobierno. Se adquirió un dominio por parte de la



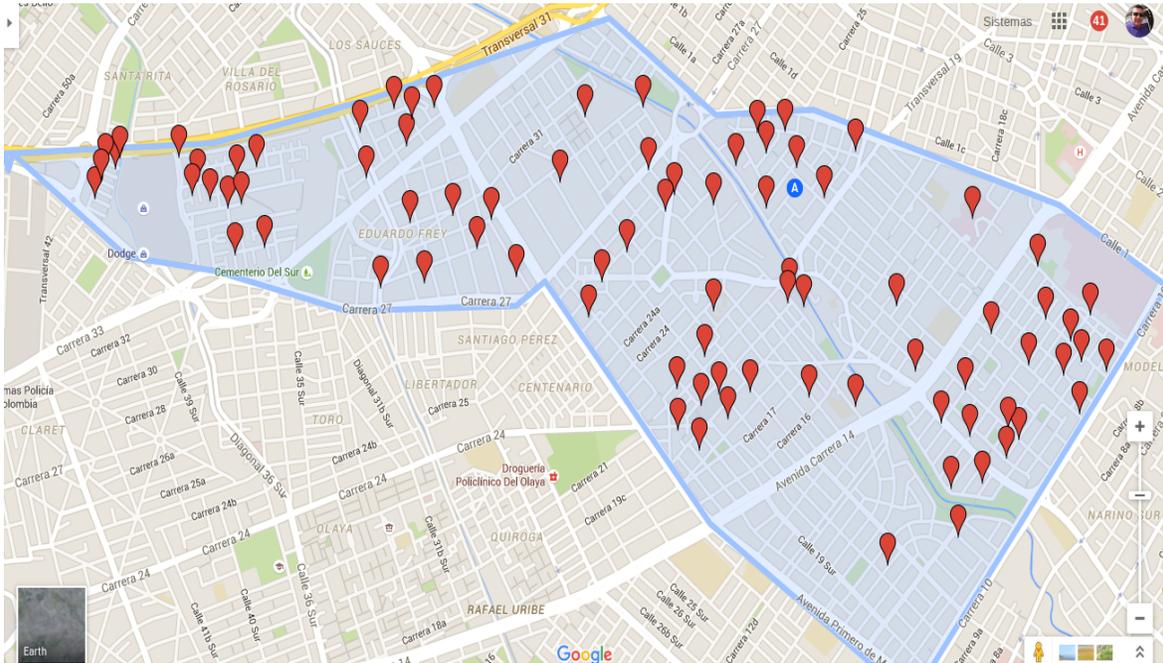
oficina de sistemas www.alan15.org donde se cargo el aplicativo y la aplicación a ese dominio, Se esta cargando la información del MUSI para alimentar la estructura del observatorio

7. Sistema interno audiovisual y mantenimiento: este sistema ofrece un canal tecnológico de comunicación para la comunidad asistente flotante, actualmente no esta funcionando este sistema por falta de mantenimiento y administración dado que en la formulación local no se ha realizado aun un proceso para suplir esta necesidad.

8. Computadores e impresoras y mantenimiento: actualmente el sistema de mantenimiento para los periféricos de computadores e impresoras y escáner de la alcaldía local, actualmente no esta funcionando este sistema por falta de mantenimiento y administración dado que en la formulación local no se ha realizado aun un proceso para suplir esta necesidad ya se entrego la formulación al área de planeación y contratación para revisión ajustes pertinentes.

9. Cartelera virtuales: EL sistema de cartelera virtuales tiene actualmente 89 pantallas a lo largo del territorio en donde se realiza el La Alcaldía Antonio Nariño desde el año 2013 implementó un sistema de cartelera virtuales para la comunidad local, En este sentido, el Plan de Desarrollo Local 2013-2016 "Antonio Nariño Humana con Calidad de Vida" adoptado mediante Acuerdo Local 01 de 2012, como parte de su objetivo general busca mejorar el desarrollo humano y la calidad de vida de las ciudadanas y ciudadanos de la localidad, dando prioridad a la infancia y la adolescencia y al adulto mayor aplicando un enfoque integral en todas sus políticas desde el marco comunicativo. Así mismo, referente al Plan de desarrollo local se pretende fortalecer lo público como principio del Estado Social de Derecho mediante el fomento de la participación y la información a la ciudadanía, la eficacia y eficiencia administrativa, la transparencia y lucha contra la corrupción.

En la actualidad la utilización de tecnologías de la Información y las Comunicaciones han abierto un nuevo espectro de posibilidades en materia de interacción entre los ciudadanos y la administración pública. Las comunicaciones que utilizan recursos tecnológicos se caracterizan por disminuir costos, aumentar la audiencia, optimizar el mensaje e impactar positivamente en el público al que se dirigen. Dentro de este marco la Alcaldía Local Antonio Nariño tiene en funcionamiento el proyecto "CARTELERÍA VIRTUAL" a través de pantallas audiovisuales, lo cual permitirá llegar a la ciudadanía a través de dichas pantallas dispuestas en puntos de encuentro de atención a público ubicados dentro de la localidad y entidades referentes en temas como salud, transporte, educación, comercio; mediante las cuales se transmitirá contenidos relevantes para los habitantes del territorio e información misional de la alcaldía relacionada con la gestión administrativa, convocatorias, formación en convivencia, cultura, deportes, seguridad, movilidad e información de interés general, entre muchos otros. Estan ubicadas de la siguiente forma.



Actualmente no fue aprobado un apoyo para este sistema de cartelera virtual, por lo cual no se cuenta con apoyo para la administración, mantenimiento y alimentación de contenidos para el sistema de carteleras virtuales, esta pendiente definir tanto la documentación actualizada de los tenedores ya que a la fecha están a nombre de un contratista que no posee contrato y no se ha definido administrativamente como se definen las entregas a nivel de almacén para ese tipo de elementos, así como la actualización de documentación con las nuevas pólizas de seguros ya que el proceso de seguros se encuentra en curso y no se tiene a la fecha información definida sobre las pólizas de cubrimiento, modalidad de cubrimiento y responsables, y de igual manera falta definir las actividades correspondientes a la administración del sistema para el óptimo y correcto funcionamiento del sistema de comunicaciones. Adicionalmente la oficina de comunicaciones FDLAN manifiesta no contar con personal para el diseño de las piezas correspondientes a los contenidos que se emiten en este sistema, debido a que no fue autorizada dicha contratación de personal.

10. Sistema interno de telefonía: este sistema ofrece un canal tecnológico de comunicación para los funcionarios y contratistas, así como a la comunidad asistente flotante, actualmente no está funcionando optimamente, el conmutador se encuentra desactualizado en su configuración, hay una planta prestada por el anterior contratista que se encuentra brindando funcionamiento en el centro de exigibilidad de derechos pero el contratista está próximo a desinstalarla por que ya no existe contrato, esto dejaría incomunicada a la sede del centro de exigibilidad de derechos a nivel de comunicaciones de telefonía e Internet, este sistema requiere de mantenimiento y administración dado que en la formulación local no se ha realizado aun un proceso para suplir esta necesidad.

11. Sistema de grabación de la JAL: este sistema permite a la junta administradora local realizar la grabación de las sesiones que se realizan en el recinto de la JAL, Actualmente se realizó el mantenimiento preventivo del sistema pero está pendiente solicitar los dos mantenimientos preventivos adquiridos contractualmente que se realizarán durante el periodo de la garantía que expira en noviembre de 2016. A la fecha no se cuenta con un operador del sistema de grabación y la transcripción de actas, la oficina de sistemas está prestando el apoyo diariamente al manejo del sistema mientras se asigna a un



personal fijo para estas labores. Este sistema de audio de la JAL esta funcionando a la fecha correctamente y se indicaron vía email y Orfeo al presidente de la jal las instrucciones para el adecuado manejo.

12. Proceso de digitalización de gestión documental, permite que toda la trazabilidad contractual sea digitalizada en la oficina de archivo, A este sistema actualmente se le realizo un de mantenimiento. Este sistema se esta actualmente administrando por la oficina de archivo y se esta prestando el servicio de soporte diariamente por la oficina de sistemas de ser necesario para que no se detenga el proceso de digitalización ya que no se cuenta con un personal fijo para esta labor.

13. equipos biomeretricios: en la actualidad la alcaldía local ,cuenta con sistemas de acceso biometrico como los son los torniquetes de proximidad de tarjeta de acceso y sistemas de control de tarjetas de acceso que a la fecha no cuentan con un optimo funcionamiento debido a que no se cuenta con un proceso en curso para estas labores de mantenimiento y puesta en marcha de las tarjetas controladoras del sistema y las configuraciones para las tarjetas de acceso y para los equipos biometricos.

14. procesos de adquisición de tecnología: actualmente se cuenta con unos equipos de tecnología que se adquirieron para el fortalecimiento de la administración local, esta pendiente la entrega de algunos de estos equipos por que a los funcionarios que se les iba a entregar no se les aprobo la continuidad del contrato y están pendientes dichas entregas.

15. El proyecto vive digital se dividió en dos factores fundamentales, uno el fomento del acceso a Internet en la localidad y dos, la implementación del punto vive digital de la alcaldía local, actualmente respecto al punto la alcaldía cuenta con 3 punto de acceso wifi gratuitos, se están instalando 2 mas pendientes por entrega y verificación de optimo funcionamiento con la oficina de sistemas FDLAN y por ultimo se están postulando para nuevas aprobaciones por parte de la alta consejería dos puntos nuevos mas para esta localidad.

WIFI PUBLICO			Numero de conexiones únicas mensuales por dispositivo														
#	LOCALIDAD	DIRECCION	Zona WiFi Pública	Vigencia 2015												Vigencia 2016	
				Contrato 507 de 2014						Contrato 413-2015						Enero	Febrero
				Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
1	ANTONIO NARIÑO	PARQUE ENTRE CRA 10 Y AV. CARACAS Y CALLE 11 SUR A CALLE 9 SUR	PARQUE CIUDAD JARDÍN	5.076	20.052	43.065	48.797	45.420	40.886	39.975	38.732	38.732	37.016	39.594	31.938	32.152	
2	ANTONIO NARIÑO	CALLE 15 SUR CON CRA 30	PARQUE LA FRAGUA	1.947	2.986	2.774	3.414	3.637	3.667	3.550	3.567	3.567	3.180	3.225	2.419	21.058	
3	ANTONIO NARIÑO	CRA 34C NO 36-04 SUR	PARQUE VILLAMAYOR			2.306	3.374	2.987	3.027	3.250	2.973	2.973	2.787	2.769	2.275	2.056	
4	ANTONIO NARIÑO	ESTACION TRANSMILENIO	RESTREPO TM					26.401	38.097	60.597	61.511	61.511	57.227	57.378	45.824	50.654	
5	ANTONIO NARIÑO	ESTACION TRANSMILENIO	SENA TM					27.349	41.577	60.266	57.731	57.731	51.824	56.766	45.319	46.258	

En el marco del programa Tics para el Gobierno Digital, Ciudad Inteligente y sociedad del conocimiento y el emprendimiento; Se implemento en septiembre 2015 un espacio en la alcaldía local para poner en funcionamiento el Portal Vive Digital donde con alianza del Sena se imparten curso de educación básica asistencial en temas de sistemas y emprendimiento certificados y gratuitos como windows, office, contabilidad, costos, servicio al cliente, comunicaciones, entre otros; que permite a cualquier ciudadano de la localidad asistir y beneficiarse con esa valiosa información y certificarse. Para el tema de la



implementación del punto vive digital de la alcaldía local actualmente esta funcionando con cursos hasta el 9 de junio y se deben coordinar por parte de la oficina de sistemas y el sena nuevos cursos para el mes de junio de 2016 y los meses siguientes hasta terminar vigencia en noviembre de 2016, actualmente existe un rubro para la dotación del portal vive digital pero no se a realizado un proceso contractual para la dotación dado que los equipos que están funcionando actualmente para la comunidad son equipos que estaban en bodega obsoletos para remate y la oficina de sistemas los repotencio a un nivel para cursos básicos y con eso se están dictando las clases mientras llega la dotación definitiva para el optimo funcionamiento del portal; el punto vive digital actualmente beneficia a un promedio de 100 personas mensualmente con cursos gratuitos en sistemas y productividad certificados por el sena para el entorno personal y laboral.

También se contemplo en el marco del plan de desarrollo del alcalde mayor y en el plan de desarrollo del alcalde local, con el proyecto vivi digital Antonio Nariño, la implementación de software libre, La administración local viene incursionando desde el año 2012 en la implementación de software libre en todas las dependencias y oficinas de la casa de gobierno y su

difusión para la apropiación de la administración local, acciones como migración de servidores y equipos clientes, ejemplo de esto, la creación de aplicativos web como el observatorio social y las bases de datos en los proyectos que tienen inmersos sistemas tecnológicos para el desarrollo de los mismos, la alcaldía Antonio Nariño fue pionera en la implementación de software en las dependencias de la secretaria de gobierno y ahorrando a inversión distrital un promedio de \$324.000.000 en licenciamiento de sistemas operativos y un promedio de \$612.000.000 llegando a tener en el año 2015 – 2016 todo su plataforma operativa en sistemas Ubuntu con LibreOffice y Debian. Estos recursos fueron reasignados a otros proyectos de inversión local para la comunidad de la localidad Antonio Nariño pero esta pendiente la inversión para actualización de licenciamiento básico y soporte por parte de la administración local que no cuenta con un proceso contratación en curso para suplir esa necesidad.

16. Inventarios de tecnología: En la oficina de administración de red y sistemas se lleva a cabo la actualización del sistema OCS Inventory implementado por la oficina de planeación y sistemas de información en las alcaldía locales, el objetivo es tener reverenciadas las maquina que se encuentran usando los recursos de la red local de datos en la alcaldía Antonio Nariño. Se realizó la toma de inventario físico de equipos de cómputo, impresoras, escáneres, switches y servidores de las sedes Alcaldía Antonio Nariño, Unidad de Mediación y conciliación, Inspecciones de policía 15A,15E e inspección general, donde se documento con las características de ; usuario asignado, marca, modelo,serial y placa de torre y monitor, licencia instalada de sistema operativo y Office, dirección ip, dirección física (MAC), para tener una relación estructural tanto física como configuración lógica de la red de la entidad, para al atención de solicitudes referentes a fallas de red, asignación y creación de usuarios en las dependencias, habilitación de permisos de navegación especiales, verificación de puertos de salida a Internet y aplicativos de la extranet, las cuales son atendidas desde el soporte de Nivel 1.

17. Emisora LANRadio: En el marco de la estrategia para el mejoramiento de la calidad en la educación de la localidad del proyecto 981 cuya meta es dotar 5 instituciones educativas distritales para la implementación de proyectos para el desarrollo de la cultura y el deporte ; Se realizo la implementación de una emisora en internet la denominada LanRadio, es una emisora on line con siete puntos de emisión, cinco en los colegios Jaime Pardo Leal, Es cuela normal maria montessori, Guillermo león Valencia, Atasio Girardot y Francisco de Paula Santander con un sub Master en la casa de la juventud y el Master principal en la alcaldía local Antonio Nariño. En arras de promover la unión y sana convivencia, en las instituciones educativas de la localidad. Actualmente es una red de emisoras entrelazadas via internet entre el master ubicado en la alcaldía local Antonio Nariño, el sub master en la Casa de la Juventud (CDJ) y cinco colegios distritales (Jaime Pardo Leal, Escuela Normal María Montessori, Guillermo León Valencia, Atanasio Girardot y Francisco de LAN RADIO es una emisora formulada desde la necesidad de crear una red de comunicaciones comunitaria para integrar todos los sectores juveniles o que están



dirigidos a los jóvenes, en ella convergen gran variedad de colectivos de la localidad Antonio Nariño que llevan a cabo trabajo social comunitario y a través de LAN RADIO han podido maximizar sus procesos comunitarios de una manera objetiva convirtiéndose en la alternativa de comunicación comunitaria de nuestra localidad. LAN RADIO es una emisora incluyente la cual siempre tiene abiertos sus microfonos para nuevos programas, el proceso para hacer parte de la parrilla se lleva a cabo de el diligencia miento de un formato en el cual se hace una descripción del programa, después de un proceso de revisión se realiza el proceso de grabación, edición y mezcla el cual muestra las fortalezas y debilidades del mismo para poder perfeccionar y realizar un producto de calidad que sera incluido en nuestra parrilla de programación de forma semanal con una repetición el fin de semana el cual es el resumen de lo La parrilla de programación de LANRadio

LAN RADIO esta compuesta por 8 franjas: Música de las mañanas, Informativa, Zona escolar, La hora colombiana, Estrellas y talentos, Nuestra gente, Lan music y de todo para todos. Estas franjas forman una parrilla de contenidos que incluye todo tipo de población ya que su diversidad hace que el reiting sea demasiado bueno. Los programas en vivo son realizados desde el master de la la Alcaldía Local Antonio Nariño y los programas en pre grabados se hacen desde el sub máster en la casa de la juventud y los 5 puntos de los colegios (Jaime Pardo Leal, Escuela Normal Maria Montesoori, Guillermo Leon Valencia, Atanasio Girardot y Fancisco de Paula Santander) o se hace la interconexión en vivo desde cualquiera de los 6 puntos remotos via streeaming. Los programas de la parrilla de programación de LAN RADIO que se hacen en vivo son: Despierta Antonio Nariño, Zona escolar, Clave de rock, Leyendas Urbanas, Lantronik, Son del solar, Jal al día, El consejo le aconseja, Paz a paso, biblio radio, LAN tango, Lan boleros y Sinestesia. Los programas de la parrilla de programación de LAN RADIO que se hacen en pre grabado son: Ritmo de Lunes, Sonidos del Mundo, Clásicos Lan Radio, Solistas, a Seis Cuerdas, Zona Escolar, El Golpe de la Tambora, De los Andes, Mi llanura, Suena litoral, Tropicolumbia, Lan Salsa, Lan Merengue, Lan Tropical, Biblioteca Negra, Este es mi Combo, Bagatella, Nuestra Casa, El Cuento de la Radio y Jóvenes en Contexto.

En este momento esta pendiente el seguimiento por parte de la alcaldía local dado que no se cuenta con un coordinador contratado para estas actividades ya que los colegios no están aportando contenidos a la parrilla de programación ya que están en proceso de capacitación. A los colegios se les dio la capacitación contemplada en el contrato, los señores Rectores de los cinco colegios solicitaron nueva mente la capacitación, debido a que los alumnos que la recibieron ya no se encuentran en el colegio y los que quedan hay que reforzarlos. Esta capacitación consta de tres lecciones manejo de equipos electro acústico, manejo de software e interconexión entre el máster y los 6 puntos remotos, Los colegios Jaime Pardo Leal con la encargada Alejandra Caicedo, la Escuela Normal María Montessori con la encargada Lilly Campo y el colegio Francisco de Paula Santander con la encargada Marilú García fueron capacitados para el manejo de equipos electroacústica pero hace falta la capacitación en los colegios Guillermo León Valencia, Atanasio Girardot y en los 5 colegios hace falta la capacitación de manejo de software, automatización e inerterconeccion entre el máster y cualquiera de los 6 puntos remotos, estas capacitaciones no se pudieron continuar debido a que mi contrato finalizo. Es muy importante terminar con el proceso de estas capacitaciones para así estar al aire y en correcto funcionamiento en cualquiera de los 7 puntos igualmente es de destacar que esta Emisora On Line tiene sintonía a nivel Nacional e Internacional, con picos de sintonía entre 800 y 1.000 visitas dependiendo de los programas toda vez que se sintoniza en países como Colombia, Estados Unidos, Mexico, Alemania, España, Brazil, Canada, Reino Unido, Peru, Ecuador, Argentina entre otros.

Para este sistema esta pendiente la realización de las actividades de seguimiento a las capacitaciones inicialmente realizadas, por que la persona encargada no posee actualmente contrato, de igual forma esta pendiente un proceso contractual donde se deje cubierto el tema de Internet y de el licenciamiento saico asimpro para la siguientes vigencias, también se debe tener en cuenta los tiempos de vigencia para el mantenimiento de los equipos en todas las sedes y es necesario contar con un administrador de este



sistema para que se coordine todas las actividades de capacitación, elaboración de parrilla de programas, programas al aire (en vivo), edición y mezcla de programas, manejo de los equipos electroacústicos, gestión documental del programa, estructuración de la parrilla, seguimiento a sintonía, seguimiento a funcionamiento técnico de cada sede de la emisora y asesoría en gestión de programación a la administración local.

18. Actualización tecnológica Centro de Exigibilidad de Derechos de la alcaldía Antonio Nariño: En este proceso para la adquisición y puesta en funcionamiento de un sistema de monitorio con cámaras para el bien inmueble ubicado en Santa Isabel, se ya se realizó la implementación pero se deben programar los mantenimientos para el sistema implementado y coordinar los procesos de apoyo y soporte con la oficina de sistemas FDLAN. Para el bien inmueble que se encuentra ubicado en el barrio Santa Isabel se gestiono el préstamo y la instalación de un sistema de telefonía básica y un servicio de Internet para el debido proceso de comunicaciones en las tareas diarias que realizan los funcionarios y contratistas asignados a esa sede. Actualmente con el contrato 038 de 2015 ya se terminó se gestiona el préstamo extemporáneo de una mini planta telefónica pbx con el fin de instalar una tronca telefónica que albergue como máximo ocho extensiones telefónicas y que permita la función de comunicaciones dentro del cableado estructurado instalado en el bien inmueble. Se realizó la instalación de dos líneas en la planta telefónica con PBX así mismo una línea con WIFI e Internet de 10 megas para la conectividad del edificio.

19. A la fecha en la alcaldía local se cuenta con la prestación del servicio de WiFi local para el apoyo a la gestión de los funcionarios y contratistas FDLAN, la cual está administrada desde la oficina de Redes y Sistemas FDLAN y a la fecha no se puede realizar la administración de dicho sistema para el soporte y el mantenimiento que garantice el óptimo funcionamiento por que .

Oficina	Red	Usuarios Promedio
Despacho	Red15	9
Piso 1-2-3	Administrativa	25
Piso 4	JalAntonioNarino	12
Piso 5-6	Normativa	24
Prensa-Sistemas	Comunicaciones	9
Emisora	LanRadio	2
Centro Exigibilidad	Justicia	9
Comunidad flotante	Todas	200

I) Acciones pendientes de la Coordinación Normativa y Jurídica: Pasaje Comercial CED Centenario: Reubicación de 120 Vendedores Informales, por las obras de intervención en el predio fiscal ubicado en la Transversal 21 A No. 21 A 65 Sur.

Se solicita por parte del Instituto para la Economía Social – IPES, concepto favorable con radicado No. 20161520038632, de reubicación en el ancho de andén ubicado en la Transversal 21 A No. 19 – 54 Sur – frente a la Biblioteca pública Carlos E. Restrepo, desde el primero de junio de 2016 al 30 de noviembre de 2017, en el marco de la obra pública No. 394 de 2015, celebrado entre el Instituto para la Economía Social – IPES y el Consorcio G.W.S., el cual tiene como objetivo “Complementación y/o actualización y/o ajustes de los estudios, diseños y construcción de las obras exteriores y tenso-estructura cubierta arquitectónica, correspondientes a la interventoría física: Fase 1”.

Se emite el concepto favorable el cual se debe radicar, ante el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, para que se generen los permisos a que haya lugar; aunado a esto, este concepto no la exime del deber de contar con la seguridad y cuidado del espacio público, así como de dar aviso a la Décima Quinta Estación



de Policía, al Hospital Rafael Uribe Uribe, y el Cuerpo Oficial de Bomberos, y debe contar con el personal suficiente para el manejo de la comunidad, con el fin de evitar emergencias y alteración del orden público.

Se esta a la espera, de la fecha de la reubicación para prestar el apoyo policial del caso.

OPERATIVOS RECUPERACIÓN ESPACIO PÚBLICO

Mediante el radicado No. 20161530001443, se ofició al señor Director de Apoyo a Localidades, con el fin se informará, cual seria el procedimiento a seguir, para llevar a cabo los operativos de espacio público, toda vez que la Décima Quinta Estación de Policía, manifiesta que mediante una sentencia de la Corte Constitucional, se deben realizar dichos operativos con presencia de la Personería.

Se requirió de manera urgente, toda vez que en la Localidad Antonio Nariño contamos con zonas recuperadas, como lo es el cuadrante comprendido, por el norte Avenida 12 Sur Rio Fucha, por el Sur con la Avenida 1 de Mayo Calle 22 Sur por el Oriente Avenida Caracas y por el Occidente Carrera 27, Barrio Restrepo, es zona recuperada, lo que significaría que la Policía Metropolitana, sin necesidad de la presencia de la Alcaldía Local, y Personería pueden hacer operativos, con miras a mantener la zona libre de ocupación, conforme a lo indicado por el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, con el oficio No. 2014ER18128, en el cual se indica lo correspondiente a la zona mencionada, en los siguientes términos:

*“... De acuerdo a lo anterior, es claro que el Barrio Restrepo es una ZONA RECUPERADA, tal como lo Dispone el Decreto 098 de 2004, y la Resolución 020 de 2014, en ese orden de ideas, tal como lo señala la normatividad en la materia la Responsabilidad recae en el Alcalde Local de Antonio Nariño y la Comandancia de la Policía de la misma Localidad, pues dentro de sus competencias esta el control y mantenimiento tanto de las zonas especiales como de las zonas recuperadas y/o preservadas, **sin embargo para el caso en particular por ser esta una zona recuperada, la Policía Metropolitana puede intervenir sin necesidad del acompañamiento de la Alcaldía Local...**”*

Se está a la espera de la respuesta para impartir las directrices a la Décima Quinta Estación de Policía, con el fin de mantener las zonas recuperadas libre de obstáculos.

PRIORIZACIÓN RONDA DEL RIO FUCHA

Mediante el radicado No. 20161530048151, se ofició al Señor Alcalde Mayor, Doctor Enrique Peñalosa Londoño, con el fin de priorizar el canal del Rio Fucha, toda vez que en el momento en que se llevan a cabo intervenciones en la zona centro de la ciudad (Calle del Bronx), los Habitantes de Calle se dirigen al canal en comento, situación que genera, aumento de los mismos al interior del canal, cambuches y parches, percepción de inseguridad en la ciudadanía, y en algunos momentos problemas de orden público.

Lo anterior se debe a que la Localidad Antonio Nariño, es limite con la zona centro.

VISITAS PENDIENTES EN LA OFICINA DE OBRAS Y JURÍDICA



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

La oficina de Obras cuenta con un Arquitecto para llevar a cabo el control en el régimen de Obras y Urbanismo en la Localidad, pero desde el 22 de abril del año en curso, las mismas se han tenido que reagendar dado que no cuenta con el conductor para poder llevar a cabo las visitas, las cuales se realizan 3 días a la semana con un promedio de 8 visitas por día para un promedio de 120 visitas por realizar.

Por parte de Inspección Vigilancia y control a los establecimientos de comercio, están pendientes por realizar 120 visitas aproximadamente.

GIOVANNI ALEXANDER MONROY PARDO
C.C. 79,760,142

Proyectaron:

Daniel Antonio Gómez Támara – Contratista FDLAN Referente de Calidad
María Mercedes Acero Borbón – Profesional de Planeación
Gloria Janeth Contreras Castelblanco – Contratista FDLAN CAF
María Fernanda Mora Chavarria – Profesional de Presupuestos
Andrés Orlando Briceño Díaz – Contratista FDLAN Administrador de Redes